GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – AÑO FISCAL 2016

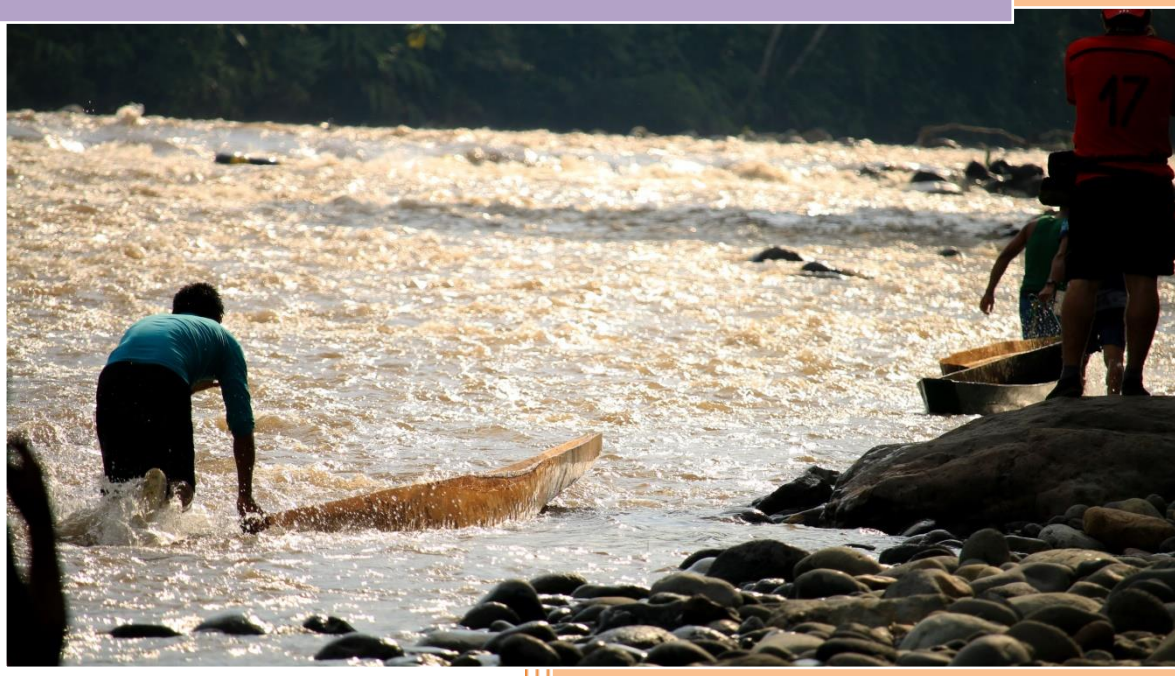

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019
El cambio lo hacemos juntos

Abril, 2017

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GAD MUNICIPAL DE LORETO
AÑO FISCAL 2016

1. Introducción

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar.[1]

La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia.[2]

La Ley de Participación ciudadana y control social en su Art. 95 señala que la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo a la Constitución y la Ley.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto presenta a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas del período fiscal 2016 con la finalidad de transparentar la gestión en esta administración.

2. Políticas, Competencias y Atribuciones

2.1 Misión institucional

Generar el desarrollo integral del Cantón Loreto en base al cumplimiento de las competencias constitucionales con eficiencia, eficacia, calidad y economía, de modo que se garantice equidad, el respeto a la naturaleza y con una incidente participación ciudadana.

2.2 Visión institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto en el año 2019 será una institución reconocida por su Modelo de Gestión el cual garantiza un desarrollo local holístico.

2.3 Políticas

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto –GADM Loreto-, se adoptan las siguientes políticas de trabajo:

a. Valorar, conservar, preservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, especies ícticas con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.
b. Gestionar en forma articulada con todos los actores las sub cuencas y microcuencas hidrográficas.
c. Recuperación de áreas boscosas en el territorio cantonal.
d. Articular y ejecutar acciones tendientes a reducir el cambio climático.
e. Invertir los recursos públicos para generar crecimiento y desarrollo económico con equidad y alcanzar transformaciones estructurales del territorio de Loreto.
f. Fomentar, fortalecer y promover actividades económicas generadoras de fuentes de trabajo digno que reduzcan el desempleo, la inequidad intergeneracional, accesibilidad a grupos de atención prioritaria.

[1] Secretaría Técnica de Participación y Control Social (2017): "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados".
[2] Ibídem

g. Gestionar recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva cantonal.
h. Impulsar la inversión pública y las compras públicas locales.
i. Impulsar la inserción laboral de los grupos prioritarios en los proyectos de desarrollo económico cantonal.
j. Promover a las personas con discapacidad el acceso del Turismo.
k. Impulsar la inserción laboral de los grupos prioritarios en los proyectos de desarrollo económico cantonal.
l. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción cantonal.
m. Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.
n. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.
o. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, forestal, turístico y acuícola.
p. Fomentar y fortalecer la economía popular y solidaria, las micro, pequeñas y medianas empresas.

2.4 Competencias y funciones

Según la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización son funciones del GADM Loreto las siguientes:

a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
d. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
g. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
h. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
i. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
k. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
l. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
m. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
n. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
o. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
p. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
r. Crear las condiciones mate riales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana;
s. Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,
t. Las demás establecidas en la ley.

Por otro lado las Competencias exclusivas del GADM Loreto son las siguientes:

a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
i. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
l. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
m. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
n. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

2.5 Datos generales

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto
Período del cual rinde cuentas:	2016

FUNCION A LA QUE PERTENECE	PONGA SI O NO
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	Si

NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincia:	
Cantonal	Si
Parroquial	

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	Orellana
Cantón:	Loreto
Parroquia:	Loreto
Cabecera Cantonal:	Loreto
Dirección:	Av. Rafael Andrade y Gregorio Urapari
Correo electrónico institucional:	gadloreto92@gmail.com
Página web:	www.loreto.gob.ec
Teléfonos:	06-289 3239/06-289 3223
N° RUC:	1560001830001

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD	
Nombre del representante legal del GAD:	Welinton Liborio Serrano Bonilla
Cargo del representante legal del GAD:	Alcalde
Fecha de designación:	14 de mayo del 2014
Correo electrónico:	welinton.serrano@loreto.gob.ec
Teléfonos:	06-289 3239/098 878 6658

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	
Nombre del responsable:	Gabriela Cornejo Redrobán
Cargo:	Coordinadora de Participación Ciudadana
Fecha de designación:	06 de abril de 2017
Correo electrónico:	cornelia.cornejo@loreto.gob.ec
Teléfonos:	06-289 3239/098 448 2049

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA	
Nombre del responsable:	Gabriela Cornejo Redrobán
Cargo:	Coordinadora de Participación Ciudadana
Fecha de designación:	06 de abril de 2017
Correo electrónico:	cornelia.cornejo@loreto.gob.ec
Teléfonos:	06-289 3239/098 448 2049

3. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

En cumplimiento del procedimiento establecido por el CPCCS para la realización del informe de Rendición de Cuentas 2016, se recibieron en la Fase de Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local Ciudadana, un listado de preguntas que han sido analizadas por las áreas responsables y han sido respondidas para conocimiento de la Ciudadanía:

1. Problema

En el Plan Operativo consta una Planificación para espectáculos culturales y sociales con un monto de $251.500.00 no conociendo la ciudadanía en qué momento y lugares se distribuyó este gasto y cuál fue su beneficio.

Pregunta:

Explique con documentación el gasto asignado para realizar las actividades de espectáculos culturales y sociales.

Respuesta:

En referencia a la pregunta a continuación se detallan los diferentes gastos realizados de acuerdo a la partida 7.3.02.05. Espectáculos culturales y sociales:

La inversión de los recursos se la ha realizado de acuerdo a la Planificación Operativa Anual de la institución. No fue posible concretar la realización de todos los eventos en vista de que se tuvo variaciones en el presupuesto debido a reformas presupuestarias del Gobierno Central. Se adjuntan documentos y se detalla los eventos, valores contratados e impuestos aplicados a cada una de las actividades.

DETALLE	VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE SERVICIO O COMPRA	IVA	VALOR DEVENGADO
7.3.02.05.001 Ferias Gastronómicas, culturales y turísticas Loreto 2016 (valor 170.000)			
Contrato III Feria Gastronómica Cultural y Turística Loreto 2016 Capitulo Carnaval.	22.599,55	2.710,87	25.310,42
Contrato IV Feria Gastronómica Cultural y Turística Loreto 2016 Capitulo Aniversario de cantonización.	105.170,00	14.723,80	119.873,80
		SUBTOTAL	**145.184,22**
7.3.02.05.002 Jornadas Culturales, deportivas y turísticas (valor 40.000)			
Primer Festival de Música Kichwa de las agrupaciones de la Etnias de las nacionalidades ancestrales de la localidad.	5.890,00	706,80	6.596,80
			SUBTOTAL 6.596,80
7.3.02.07 Difusión, información y publicidad (valor 15.000)			
Adquisición de materiales de impresión para la ejecución del Proyecto campaña de Promoción y Marketing para la Difusión y Posicionamiento del Destino Turístico Loreto.	12.692,77	1.777,98	14.469,76
		SUBTOTAL	**14.469,76**

DETALLE	VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE SERVICIO O COMPRA	IVA	VALOR DEVENGADO
7.3.02.05.003 Proyecto Turístico y Culturales (valor 25.000)			
Servicios de Promoción Turística a través de un paseo turístico virtual con fotos panorámicas para potenciar la página web del GADML.	4.000,00	560,00	4.560,00
7.3.02.05.003 Proyecto Turístico y Culturales (valor 25.000)			
Servicios de Promoción turística digital a través de una aplicación móvil.	5.290,00	634,80	5.924,80
Pago taller de Gastronomía típica Innovadora utilizando productos típicos de la zona.	4.450,00	724,50	5.175,00
Contratación de los servicios de logística en la temática Microempresarios turísticos.	795,00	111,30	906,30
		SUBTOTAL	**16.671,90**
REFORMA PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DEL ESTADO			**69.040,22**
TOTAL			**251.500,00**

DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS

7.3.02.05.001 Ferias gastronómicas, culturales y turísticas Loreto 2016 (valor 170.000)			
DETALLE	**VALOR DEL CONTRATO, ORDEN DE SERVICIO O COMPRA**	**IVA**	**VALOR DEVENGADO**
Contrato III feria Gastronómica Cultural y Turística Loreto 2016 Capitulo Carnaval	22.599,55	2.710,87	25.310,42
Contrato IV feria Gastronómica Cultural y Turística Loreto 2016 Capitulo Aniversario de cantonización	105.170,00	14.723,80	119.873,80
		SUBTOTAL	**145.184,22**

Ferias gastronómicas, culturales y turísticas Loreto 2016

Conforme a la Ordenanza establecida por el Concejo se llevó a cabo la "Feria gastronómica, cultural y turística Loreto 2016", en dos ediciones en los meses de febrero y agosto con la finalidad de promover al Cantón Loreto como un destino turístico. En estas ferias se realizaron actividades de índole cultural, gastronómica, artística, y deportiva, espacios en donde se difunde el potencial turístico a los visitantes que se dieron cita; además estos eventos permitieron dinamizar la actividad económica de los prestadores de servicios turísticos.

En estas dos ferias se contó con la participación activa de instituciones públicas y privadas quienes expusieron sus productos y servicios turísticos.

Como resultado de estos eventos se generó un incremento en el área comercial en el Cantón ya que existió una afluencia masiva de turistas quienes disfrutaron de las actividades programadas. Alrededor de 6.500 personas participaron de estas actividades durante los 5 días de feria, en comparación a los 6.000 visitantes recibidos en el 2015, por lo cual se puede determinar que existió un incremento de turistas del 7,6% en relación al año 2015.

7.3.02.05.002 Jornadas culturales, deportivas y turísticas (valor 40.000)			
DETALLE	**VALOR DEL CONTRATO, ORDEN DE SERVICIO O COMPRA**	**IVA**	**VALOR DEVENGADO**
Primer Festival de Música Kichwa de las agrupaciones de la Etnias de las nacionalidades ancestrales de la localidad.	5.890,00	706,80	6.596,80
		SUBTOTAL	**6.596,80**

Jornadas Culturales deportivas y Turísticas

Con el propósito de promover la cultura ancestral del cantón se llevó a cabo el Festival de Música Kichwa de las agrupaciones y etnias del cantón Loreto en el cual participaron un total de 14 agrupaciones quienes expusieron su talento musical. Alrededor de 500 personas de todas las parroquias asistieron a este evento, mediante el cual se promovió el arte y la cultura a través de la música Kichwa.

7.3.02.07 Difusión, información y publicidad (valor 15.000)			
DETALLE	**VALOR DEL CONTRATO, ORDEN DE SERVICIO O COMPRA**	**IVA**	**VALOR DEVENGADO**
Adquisición de materiales de impresión para la ejecución del Proyecto campaña de Promoción y Marketing para la Difusión y Posicionamiento del Destino Turístico Loreto	12.692,77	1.tt,777,98	14.469,76
			SUBTOTAL 14.469,76

Difusión, información y publicidad

Se realizó la distribución de materiales de promoción y publicidad de los atractivos turísticos del Cantón en diferentes ferias turísticas a nivel local como fueron las Ferias Gastronómicas Culturales y Turísticas 2016 en sus dos ediciones.

Por otra parte se participó en la II feria turística organizada por el Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos (COMAGA) en la cual el GAD municipal participó con un stand de información turística.

Asimismo se entregó material de publicidad en diversas ferias a nivel parroquial y provincial, de esta manera se logró dar a conocer al Cantón Loreto en cuanto al gran potencial turístico con el que cuenta y se beneficiaron los prestadores de servicios turísticos. Un total de 5.649 turistas son los que conocieron los atractivos turísticos del cantón Loreto que de acuerdo a las estadísticas levantadas se trasladaron de diferentes ciudades tales como se detalla en el siguiente gráfico:

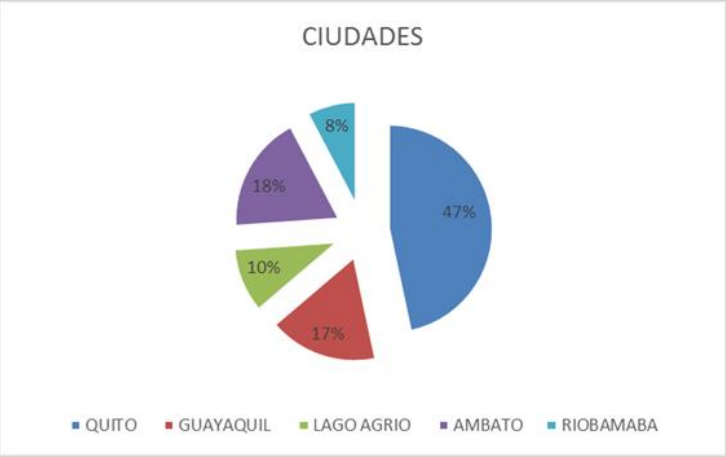

7.3.02.05.003 Proyecto Turístico y Culturales (valor 25.000)			
DETALLE	**VALOR DEL CONTRATO, ORDEN DE SERVICIO O COMPRA**	**IVA**	**VALOR DEVENGADO**
Servicios de Promoción Turística a través de un paseo turístico virtual con fotos panorámicas para potenciar la página web del GADML.	4.000,00	560,00	4.560,00
Servicios de Promoción turística digital a través de una aplicación móvil.	5.290,00	634,80	5.924,80
Pago taller de Gastronomía típica Innovadora utilizando productos típicos de la zona.	4.450,00	724,50	5.175,00
Contratación de los servicios de logística en la temática Microempresarios turísticos.	795,00	111,30	906,30
			SUBTOTAL 16.671,90

Proyecto Turístico y Culturales

Con este proyecto se realizó la promoción turística de los diferentes atractivos turísticos a través de medios digitales con la elaboración del tour virtual de 360° y la implementación de una aplicación móvil denominada "Loreto Turístico", que está sincronizada con la página web www.loretoturistico.com con un total de 117.334 visualizaciones de personas que han visitado la página que ha sido promocionada a través de campañas en redes sociales como Facebook, motivando de esta manera se ha motivado las visitas al cantón Loreto.

Desarrollo de cursos de capacitación turística a los prestadores de Servicios Turísticos del Cantón

En función de fortalecer las capacidades locales al sector turístico del cantón se realizaron 2 talleres de capacitación turística mismos que estuvieron dirigidos a los prestadores de servicios turísticos, un total de 55 participantes quienes aprendieron nuevas técnicas y aprovecharon los productos típicos de la zona para crear nuevos menús en cuanto a la gastronomía ancestral mismos que fueron expuestos y degustados en la V feria Gastronómica Cultural y Turística Loreto 2016.

Con el aporte Técnico del Consorcio del Norte (CON-NOR) y apoyo logístico por parte del GADML se llevó a cabo el Taller "Micro Empresarios Turísticos "en donde se impartieron las temáticas de Contabilidad Básica, Ingles Turístico, Gastronomía Nacional, elaboración de artesanías con productos reciclados, de esta manera se fortalecieron los conocimientos a ser aplicados por los participantes en sus actividades turísticas.

	Temática	**N° de participantes**	**N° de horas**
Emprendimientos Turísticos Públicos, Privados y comunitarios	Gastronomía típica innovadora con productos típicos de la zona.	25	40
	Micro Empresarios Turísticos (Contabilidad básica, inglés turístico, gastronomía nacional, elaboración de artesanías con materiales reciclados.	30	40

Reforma presupuestaria

Un total de 69.040,22 dólares son los que corresponden a la reforma presupuestaria realizada con lo cual se completa el rubro de los 251.500,00

2. **Problema**

En el plan de trabajo de la autoridad presentada como candidato se menciona las problemáticas de equipamientos concentrados en la cabecera cantonal, baja cobertura de recolección de residuos sólidos, y el 67% sin recolección de basura, queriendo saber si hasta de los que va del período en qué porcentaje se han cumplido dichas ofertas de campaña.

Pregunta:

Indique el porcentaje de avance de estas ofertas en baja cobertura de recolección de residuos sólidos, y el 67% sin recolección de basura para el cantón Loreto.

Respuesta:

El diagnóstico del sistema sobre la gestión de los desechos sólidos en el cantón permitió determinar que existió una producción promedio de basura 0,56 kg/hab/día, lo cual tomando en cuenta un total de 3.400 hogares en los cuales se hace la recolección da un total de 12.852 kg/día.

Se cuenta con 2 vehículos recolectores y 5 rutas de barrido con el personal de la unidad de ambiente y una cuadrilla de 4 personas de apoyo en la recolección de San José de Payamino, comunidad Unión y Progreso.

Por otro lado, se implementó el sistema de contenerización de basura, con lo cual se amplió el servicio de recolección de basura en el sector urbano de Loreto y en las cabeceras parroquiales de San Vicente de Huaticocha, San José de Dahuano, Ávila Huiruno, San José de Payamino y Puerto Murialdo, esto permitió ampliar la cobertura al 85% en el sector urbano y el 30% en el sector rural.

3. **Problema**

En el POA se planifica un presupuesto para contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados, creando desconocimiento por parte de la ciudadanía como se gastó ese presupuesto.

Pregunta:

Explique el gasto de esta planificación bajo documentación con la contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados.

Respuesta:

El codificado final de partida para la contratación de estudios, investigaciones servicios técnicos fue de USD 74.691,33 y el ejecutado fue USD 27.003,63; lo estudios realizados fueron los siguientes:

- Estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos del Sistema de alcantarillado pluvial de Loreto; se pagó la última panilla por un valor de USD 27.003,63.
- Elaboración del estudio de mecánica de suelos para 11 sistemas de agua potable, que beneficia a 14 comunidades del cantón Loreto, por un monto de USD 15.504,00.
- Elaboración del estudio de prospección geofísica para la investigación de aguas subterráneas, a realizarse en 5 comunidades del cantón Loreto, por un monto de USD 16.644.

Nota aclaratoria: Los estudios de mecánica de suelos y prospección física fueron contratados en el mes de diciembre de 2016, habiéndose entregado únicamente el anticipo. Los estudios serán entregados en el mes de enero de 2017, razón por la cual dichos valores no aparecen como devengados en el presente informe.

Los estudios de mecánica de suelos y prospección geofísica son complementarios a los estudios de 11 sistemas de agua que el GADM de Loreto viene realizando, los sistemas de agua en proceso de diseño son los siguientes:

Parroquias	No. de sistema	Comunidades
San Vicente de Huaticocha	1	Chacayacu
	2	Pucuno
San José de Dahuano	3	Carashino
	4	Sarayacu
	5	15 de Noviembre
Ávila Huiruno	6	Shashapa
	7	San Bartolo
	8	Pusco Cocha
Puerto Murialdo	9	Centro Huino Turupunta Puerto El Sol
	10	Jandia Yacu
San José de Payamino	11	San Ramón La Puyo Unión y Progreso 8 de Diciembre

4. Problema

Se planifica la implementación de la planta potabilizadora de agua para el cantón Loreto sin tener ninguna socialización de esta obra.

Pregunta:

Explique documentadamente el gasto de esta obra planificada.

Respuesta:

Con la finalidad de dotar de agua potable a la población de la cabecera cantonal, se asignó en el presupuesto 2016 un rubro para la implementación de la planta compacta potabilizadora de agua con una capacidad de tratamiento de 20 litros/seg que abastecerá a un total de 4.713 personas.

Previo a la instalación de la planta se informó a la ciudadanía mediante diversos medios de comunicación local (radio y televisión), así como el perifoneo en las calles de la ciudad.

El presupuesto para la ejecución de la obra fue de USD 294.739,16, al cierre del año 2016 la obra se encontraba en proceso de liquidación.

Datos del contrato de la planta: El contrato es *"Implementación de una planta modular compacta potabilizadora de agua para la ciudad de Loreto". Contratista:* Industrias Tecnológicas Álvarez "INTAL CIA LTDA". *Fecha de inicio de la obra:* 12 de febrero de 2016. *Fecha de terminación:* 11 de julio de 2016. Plazo: 120 días, Paralización de 42 días. *Tiempo real de obra:* 110 días.

5. Problema

En el Plan de Trabajo de la autoridad ofrece una serie de proyectos en los que hemos priorizados los más esenciales como: Fomento y Fortalecimiento de los Sistemas Productivos, Comercialización Asociativa, segura y oportuna de agua, Programa de Letrinización, Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión Integral de Residuos

Sólidos, no conociendo el avance de todas estas ofertas de campaña que deberían a medio período de funciones tener avanzado estos proyectos.

Pregunta:

Explique el avance de las ofertas de campaña que la autoridad ofreció en estos diversos proyectos para el cantón Loreto.

Respuesta:

Sistema de tratamiento de aguas residuales: en lo referente al sistema de tratamiento de agua residuales la cabecera cantonal cuenta con 3 plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran ubicadas en (1) el barrio El Triunfo Bajo, (2) San José y en (3) Cooperativa Nuestra Señora de Loreto. La capacidad de tratamiento de las 3 plantas en conjunto es de 800m^3/día.

Adicionalmente, el municipio se encuentra en proceso de recepción del sistema de alcantarillado sanitario, obra contratada en la administración 2009-2014 (finales de la administración), con lo cual se alcanzará una cobertura del 85% en la cabecera cantonal.

Programa de Letrinización: en cuanto a este programa se han construido un total de 5 baterías sanitarias conforme se detalla a continuación: Barrio Nuestra Señora de Loreto con 200 beneficiarios, la comunidad Pusco Cocha con 210 beneficiarios, la comunidad San Bartolo con 110 beneficiarios, la Comuna Chonta Cocha con 233 beneficiarios y San José de Dahuano con 200 beneficiarios.

Comercialización Asociativa: en el 2016 terminó la construcción del centro de abastecimiento de Loreto, dónde se destinó espacio para que 42 productores comunitarios comercialicen sus productos.

Fortalecimiento de los sistemas productivos: el Señor Alcalde como consejero provincial realizó la gestión pertinente ante el Consejo Provincial para que éste realice la inversión necesaria al ser su competencia.

Se logró un acuerdo con el Fondo Populorum Progresio FEPP y la Fundación CRISFE para la realización de talleres de Educación Financiera Familiar, con 5 grupos, 4 de los cuales están vinculados con arrendatarios del Centro de Abastecimiento y una asociación de servicios de limpieza ASOSERLIMPCAM. Se entregaron 67 certificados de participación de los talleres.

Agua potable: al momento el GADM Loreto se encuentra construyendo 9 sistemas de agua en 5 comunidades y se están mejorando los sistemas de agua de las cabeceras parroquiales de San Vicente de Huaticocha, San José de Dahuano, Ávila Huiruno y la cabecera cantonal de Loreto; esto permitirá ampliar la cobertura al 45%, se beneficiarán aproximadamente 2.100 familias. El detalle de la población beneficiaria se presenta en el siguiente cuadro:

No.	Parroquia	Sistema de Agua	Nombre de la fuente	Caudal adjudicado l/s	Comunidad	No. de beneficiarios
1	San José de Dahuano	Ally Allpa	Estero Ally Allpa	3.28	Ally Allpa	277
2		La Paz	Pozo profundo sin nombre	2.50	La Paz	241
3		Arapino	Estero sin nombre	6.00	Arapino	100
4	Puerto Murialdo	Chonta Cocha	Pozo profundo sin nombre	2.42	Chonta Cocha	233

No.	Parroquia	Sistema de Agua	Nombre de la fuente	Caudal adjudicado l/s	Comunidad	No. de beneficiarios
5		El Inca	Pozo profundo sin nombre	2.62	El Inca	253
6		Alto Huino, Pto. Murialdo Cab. Parroquial	2 pozos profundos sin nombre	3.66	Alto Huino, Pto. Murialdo Cab. Parroquial	1,100
7	Puerto Murialdo	Cascabel II	Pozo profundo sin nombre	2.25	Cascabel II	317
8		Bajo Huino	Pozo profundo sin nombre	6.00	Bajo Huino	582
9	Ávila Huiruno	Ávila Huiruno	Estero sin nombre	2.69	Ávila Huiruno, Cab. parroquial	175
10	San José de Payamino	San Francisco	Pozo profundo sin nombre	1.91	San Francisco	184
11		San José de Payamino, Cab. Parroquial	Estero sin nombre	2.68	San José de Payamino, Cab. parroquial	145
12		Altamira	Pozo profundo sin nombre	0.98	Altamira	150
13	Loreto	Loreto	El Ardillo	20.00	Loreto	5,680
			Pozo profundo sin nombre	5.00		
14	San José de Dahuano, San Vicente de Huaticocha	24 de Mayo, Huaticocha	Estero sin nombre	12.00	24 de Mayo, Cab. parroquial	750
					Huaticocha, Cab. parroquial	600
TOTAL				**76.38**		**11,017**

En cuanto se refiere al tratamiento del agua para consumo, el GADM Loreto implementó una planta potabilizadora para el sistema de agua de la cabecera cantonal, la misma que se encuentra en fase de prueba.

6. Problema

En el POA 2016 existe un rubro asignado para herramienta (Bienes de larga Duración) Adoquinera y Máquina Perforadoras de Pozos, sin conocer la existencia de estas herramientas necesarias que consta en la planificación.

Pregunta:

Explique cómo se realizó esta actividad planificada en el POA 2016.

Respuesta:

Existía la intención de implementar la fábrica de adoquines con el fin de generar empleo en la zona, abaratar los costos en la adquisición de adoquines, contratar mano de obra local, y propender al desarrollo de cantón con la creación de otro polo económico.

El Codificado Inicial de la partida fue de USD 208.800, sin embargo los recursos fueron reasignados quedando con Codificado Final de USD 0. La reasignación de recursos se realizó por las siguientes razones:

- Debido al recorte presupuestario del Ministerio de Finanzas el GADM de Loreto sufrió una disminución de aproximadamente USD 1.935.146,71.

- El Sindicato de Trabajadores del GADM de Loreto planteó una demanda al GADM de Loreto por pagos no realizados en administraciones anteriores; por orden judicial se procedió al pago de USD 727.288,55.
- El presupuesto estimado para implementar la adoquinadora fue de USD 250,000 mismo que incluía maquinaria (USD 50,000), instalaciones (USD, 150000), personal y capital de trabajo (USD 50,000).
- Por otra parte, el costo de la perforadora no consideraba los costos de operación y mantenimiento, lo cual incrementaba el costo de la misma.

7. **Problema**

   Existe dentro de la planificación en el POA un rubro de deuda flotante, nosotros como ciudadanos no conocemos a qué se refiere este rubro y cómo se lo gastó.

   Pregunta:

   Explique con fundamento legal el gasto de esta planificación como deuda flotante.

   Respuesta:

   La deuda flotante corresponde a las cuentas por pagar de ejercicios fiscales anteriores.

   Nota aclaratoria: la deuda flotante está constituida por las obligaciones generadas y no pagadas en el ejercicio fiscal anterior.

8. **Problema**

   Se planifica en el POA 2016 la construcción del Parque de la Familia

   Pregunta:

   Explique con documentos el gasto cuándo y dónde se construyó el Parque de la Familia en el cantón Loreto.

   Respuesta:

   El Codificado Inicial fue de USD 180.000, mientras que el proyecto considera un presupuesto de USD 666,973.00, razón por la cual no se inició la ejecución del proyecto. También se realizó la reasignación de los recursos debido al recorte presupuestario del Ministerio de Finanzas y el pago al Sindicato de Trabajadores.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y FUNCIONES

4.1 Dirección de Planificación

Misión

Contribuir a través de los procesos de Planificación participativa a una adecuada articulación de actores a nivel horizontal y vertical, para alcanzar un desarrollo endógeno cantonal con equidad, solidaridad, transparencia en la inversión pública, respeto a la identidad, la interculturalidad, la cosmovisión y los instrumentos legales vigentes.

Atribuciones y competencias

a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
c. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.
d. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
e. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
f. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
g. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
h. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
i. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;

Estructura orgánica

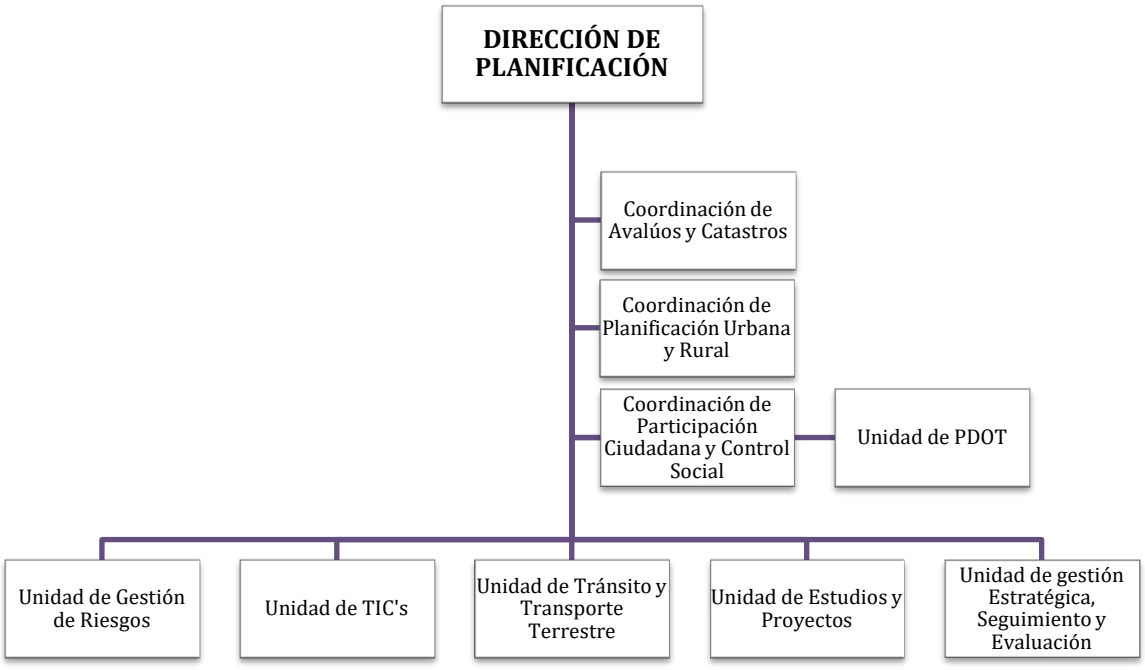

Tabla N° 1.- Resultados alcanzados por la Coordinación de Avalúos y Catastros

Competencia/ Función	Principales acciones realizadas	Indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados alcanzados en el 2016			Principales logros	Productos estratégicos
		Indicador	Meta	Resultado		
C. i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Actualizar periódicamente la información de los predios	No. de predios con información actualizada	4.273	Se incluyeron 286 predios a nivel cantonal, 37 predios urbanos y 249 rurales en el catastro del cantón.	Se incrementó el número de predios catastrados del cantón de 7.968 a 8.254 (3,6%), 0,5% a nivel urbano y 3,1% a nivel rural.	El GADM de Loreto cuenta con información actualizada del 75,0% de los predios de la base catastral.
	Actualizar periódicamente el avalúo de los predios catastrados	No. de predios con avalúo actualizado	4.273	Se actualizó la información de 4.273 predios en el sector urbano, principalmente en traspasos de dominio, adjudicaciones, inscripciones, reinscripciones, posesiones efectivas, aclaratorias	Se actualizó la información del 100,0% de los predios que en el catastro urbano.	
	Generar la información para el cobro de impuesto predial	No. de predios para cobro del impuesto predial	8.254	Se registraron 9 predios con edificación y un incremento de 11.230m² de construcción.	El 47,5% de los predios de Loreto tiene algún tipo de edificación.	
	Generar la información catastral para el cobro de la Contribución Especial por Mejoras (CEM)	No. de bases catastrales para cobro de CEM	1	Se actualizó el avalúo de 8.254 predios en el cantón: 4.273 urbanos y 3.981 rurales.	El 100% delos predios contenidos en la base catastral de Loreto tienen un avalúo actualizado.	
	Enlazar la información alfanumérica con la Base GIS del catastro urbano y rural	No. de predios urbanos y rurales enlazados con bases GIS	1	Se actualizó el plano base con deslinde predial de 4.273 predios y se cuenta con el plano de zonificación, sectorización, amanzanamiento y deslinde predial actualizado.	Se cuenta con la base de datos cartográfica digital del área urbana del cantón con la representación de los predios a escala 1:1000.	
	Expedir certificaciones de avalúos y/o registros catastrales solicitados por el público.	No. de certificados de avalúos y registros catastrales emitidos	250	Se entregaron 250 certificados de avalúos y registros catastrales a petición de los posesionarios de los predios.	250 posesionarios de predios cuentan con el certificado de avalúo y registro catastral para realizar trámites personales.	

Incluir nuevos predios en el catastro urbano y rural

En el año 2015, el GADM Loreto tenía registrados 7.968 predios, 4.236 urbanos y 3.732 rurales; sin embargo en el año 2016, el trabajo realizado por el GAD permitió ampliar la base catastral a 8.254 predios, un incremento del 3,6% (286 predios), 0,5% (37 predios) en el sector urbano y 3,1% (249 predios) en el sector rural.

Durante el proceso de actualización del catastro urbano, se determinó que existe informalidad en el proceso de compra-venta de terrenos en las zonas urbanas no regularizadas y en las regularizadas; de igual manera en la zona rural se determinó que existe informalidad en la compra venta y la entrega de predios a los hijos y herederos.

Levantar y registrar nuevas construcciones

Al realizar la actualización del catastro se determinó que en sector urbano existen 4.273 predios de los cuales solo en el 47,5% existe algún tipo de construcción; esto permite establecer que Loreto ha crecido sin una planificación y que existe acaparamiento de la tierra en el sector urbano. A continuación se presenta el estado de los predios en el cantón Loreto.

Estado	No. de predios	%
No construidos	2.244	52,5%
Construidos	2.029	47,5%
Total	**4.273**	**100%**

Al comparar las áreas de construcción entre los años 2015 y 2016, se determina que en el sector urbano se construyeron aproximadamente 11.230 m2, sin embargo solo se incluyeron a 9 predios con edificaciones nuevas en el sector urbano; lo anterior determina que en el sector urbano del cantón Loreto las viviendas son construidas de manera informal, es decir que estas no cumplieron con los requisitos establecidos el GADM Loreto previa la construcción de las mismas.

Actualizar los avalúos de los predios del cantón Loreto

Paralelamente a lo anterior, se inició la actualización del avalúo de los 4.273 predios urbanos identificados en la base catastral, esto conforme a lo establecido en el artículo 496 del Código de Ordenación Territorial autonomía y Descentralización –COOTAD.

Para la actualización del avalúo catastral se consideraron los valores de suelo, con el método de comparación en sectores similares u homogéneos y de las construcciones con el método de reposición depreciado por la vida útil de los materiales de la construcción.

En el año 2016 se realizó una emisión provisional hasta que culmine el proceso de actualización del catastro urbano; la emisión provisional anual de valores a ser cobrados por impuesto predial fue 24.307,19 dólares; una vez culminada la actualización del catastro se determinará la emisión definitiva del año 2016.

Al revisar la información del catastro 2015 se determinó que el 84,8% de los predios tienen una valoración menor a 10.000 dólares, lo cual genera que el 82,0% de los predios pague menos de 10 dólares por impuesto predial.

Actualizar la base cartográfica urbana

La recopilación de información para las actividades anteriores, permitió actualizar la base cartográfica de la zona urbana de Loreto y las cabeceras parroquiales, en esta base se incluyen los 4.273 predios, mientras que la actualización de la base cartográfica incluye el plano de Zonificación, Sectorización, Amanzanamiento y Deslinde Predial Actualizado.

Tabla N° 2.- Resultados alcanzados por la Coordinación Planificación Urbana y Rural

Competencia/Función	Principales acciones realizadas	Indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados alcanzados en el 2016			Principales logros	Productos estratégicos
		Indicador	Meta	Resultado		
C. b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	Aprobar nuevas urbanizaciones, parcelaciones, lotizaciones y fraccionamientos	No. de urbanizaciones, parcelaciones, lotizaciones y fraccionamientos aprobadas	53	Se aprobaron mediante resolución de Concejo 49 fraccionamientos y 4 urbanizaciones en el sector rural y urbano en el sector rural de Loreto.	El GADM Loreto regularizó 49 fraccionamientos.	El GADM Loreto ejerce el control de uso y ocupación de suelo en el área urbana y rural del cantón.
F. c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; F. o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	Emitir permisos de construcción	No. de permisos de construcción emitidos	36	Se emitieron 36 permisos de construcción para edificaciones nuevas.	36 construcciones nuevas cuentan con los permisos de construcción emitidos por el GADM Loreto.	
	Actualizar los mapas temáticos del cantón	No. de mapas actualizados	5	Se actualizaron los mapas temáticos de la zona urbana de la cabecera cantonal y zonas consolidadas de las 5 parroquias.	El GADM Loreto cuenta con mapas temáticos actualizados de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales.	
	Otorgar de permisos de uso de suelo	No de permisos de uso de suelo emitidos	75	Se entregaron 75 permisos de uso de suelo para las siguientes actividades: 70 para uso comercial y 5 para espacios públicos.	Se regularizó el uso de suelo de 70 negocios y 5 espacios públicos.	
	Emitir líneas de fábricas en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales	No de líneas de fábrica y levantamientos topográficos	435	Se emitieron 435 líneas de fábrica: 36 para construcción y 399 para legalización de predios.	36 construcciones nuevas y 399 predios legalizados cumplen con los requisitos establecidos por el GADM Loreto.	

Aprobar nuevas urbanizaciones, parcelaciones, lotizaciones y fraccionamientos

Durante el año 2016 se receptaron 54 solicitudes para aprobar nuevas urbanizaciones, parcelaciones, lotizaciones y fraccionamientos, de ellas 4 fueron para la regularización de urbanizaciones, 49 de fraccionamiento de lotes rurales; de las solicitudes presentadas, se aprobó la regularización de 4 urbanizaciones y el fraccionamiento de 49 lotes rurales, la aprobación se la realizó mediante de Resolución de Concejo.

Los trámites restantes fueron devueltos a los usuarios por cuanto no cumplían con la norma legal vigente: Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización –COOTAD-, Normas establecidas pos organizamos rectores (MAGAP) y Resoluciones de Concejo Municipal, requisitos exigidos por el GADM Loreto.

Lo anterior está generando problemas con los proponentes "usuarios", pues muchos de ellos, de manera ilegal, ya han vendido lotes a personas particulares y únicamente están haciendo el trámite de legalización de los fraccionamientos para poder regularizar la entrega de lotes vendidos y la venta de nuevos lotes. Por otro lado existe el inconveniente que las propuestas son entregadas por intermediarios mas no por los profesionales que elaboraron los proyectos de urbanización, parcelación, lotización y/o fraccionamiento.

Como resultado de lo anterior, el Concejo Cantonal emitió la Resolución No. 119, y 148 de fecha 14 de octubre y 16 de diciembre del 2015 respectivamente, la cual limita la aprobación de nuevas urbanizaciones por el lapso de un año y que el fraccionamiento de lotes rurales agrícolas no debe ser menor a un área de 5.000 m^2.

Emitir permisos de construcción

Uno de los principales problemas del cantón Loreto es la informalidad en la construcción de viviendas, ya que para iniciar la construcción de nuevas edificaciones es necesario obtener el permiso de construcción.

Durante el año 2016 el GADM Loreto emitió 36 permisos de construcción, de los cuales 35 se circunscriben en el área urbana y 1 en las cabeceras de las parroquias rurales, la informalidad se debe principalmente a las características de las viviendas a ser construidas, pues la mayoría son de madera, lo anterior determina que la mayoría de las viviendas no presenten condiciones adecuadas de habitabilidad; por otro lado, las construcciones no son realizadas por un profesional de la rama de la construcción, ya que mucha gente lo considera innecesario y muy costoso.

Así también se establece que existen edificaciones que se construyeron en el año 2016 y que obtuvieron los permisos en años anteriores, los cuales estaban caducados y no fueron renovados, lo cual puede conllevar a una sanción.

La falta de control permanente en la construcción de edificaciones se debe a que el GADM Loreto no cuenta con personal dedicado a esta actividad. Por otro lado, si bien se cuenta con una ordenanza que regula las construcciones; esta no es clara ni técnica al mismo tiempo se encuentra desactualizada.

También se debe recalcar que la problemática mencionada viene arrastrándose de periodos anteriores al actual, úes nunca se dio prioridad al control en la construcción de viviendas.

Actualizar los mapas temáticos del cantón

El GADM Loreto se encuentra con un proceso constante de actualización de información para la elaboración de los planos generales de del cantón; al momento se cuenta con los siguientes mapas temáticos del cantón Loreto:

- Mapa temático del Centro Urbano de Loreto. (plano de ubicación georeferenciado)
- Mapa temático de la Cabecera Parroquial de Ávila Huiruno.
- Mapa temático de la Cabecera Parroquial de San José de Dahuano.
- Mapa temático de la Cabecera Parroquial de San Vicente de Huaticocha.
- Mapa temático de la Cabecera Parroquial de Puerto Murialdo.
- Mapa temático de la Cabecera Parroquial de San José de Payamino.

Los mapas señalados se encuentran a disposición de la ciudadanía e instituciones.

Otorgar de permisos de uso de suelo

Durante el año 2016 se emitieron 75 permisos de uso de suelo a establecimiento en el cantón Loreto, estos se distribuyeron de la siguiente manera:

- 61 en el Centro Urbano de Loreto para el funcionamiento de locales comerciales.
- 9 en las Cabeceras Parroquiales de Loreto para el funcionamiento de locales comerciales.
- 5 en el Centro Urbano y Parroquias de Loreto para eventos públicos.

Es necesario señalar que en años anteriores, el GADM Loreto no emitía permisos de uso de suelo, lo cual determina que se estaba incumpliendo con lo establecido en el artículo 55 del COOTAD que señala como competencia exclusiva de los GAD municipales "ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón".

Emisión de líneas de fábrica en la cabecera parroquial urbana y rural

Basados en el art. 55, literal a, del "COOTAD" en el que indica que es competencia exclusiva de los GAD municipales "elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales", el GADM Loreto realiza la emisión de líneas de fábricas y aprobación de Planimetrías de Lotes Rurales, con el fin de llevar una base de datos actualizada; en el trascurso del año 2016, se emitieron 435 líneas de fábrica en el centro urbano y en las cabeceras parroquiales de Loreto distribuidas de la siguiente manera:

- 36 líneas de fábrica para permisos de construcción.
- 44 líneas de fábrica para actualización de Escrituras.
- 355 líneas de fábrica para cambio de dominio.

También se aprobaron 59 levantamientos planimétricos de lotes y/o fincas del área rural. Uno de los inconvenientes para la emisión de las líneas de fábrica ha sido la colocación de puntos en los linderos ya que estos se encontraban perdidos, para corregir este problema, a partir del año 2015 se está trabajando con un GPS de precisión con el que cuenta la municipalidad, el mismo que determina con exactitud la ubicación de los linderos.

Tabla N° 3.- Resultados alcanzados por la Coordinación de Participación Ciudadana

Competencia/ Función	Principales acciones realizadas	Indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados alcanzados en el 2016			Principales logros	Productos estratégicos
		Indicador	Meta	Resultado		
F. c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	Conformar la Asamblea Cantonal en Coordinación con el CPCCS	Directiva de la Asamblea Cantonal conformada	1	Se conformó la Asamblea Cantonal con su respectiva directiva.	Asamblea Cantonal conformada y participativa.	Coordinación con Asamblea Local Ciudadana para el fortalecimiento del sistema de participación ciudadana
		No. de reuniones de la Directiva de Asamblea Cantonal	4	Se realizaron 4 reuniones con la Directiva de la Asamblea para tratar temas referentes a la presupuestación participativa y las competencias y funciones del Municipio.	Directiva de la Asamblea con conocimiento sobre las competencias y funciones del Municipio y el presupuesto participativo en las Asambleas ciudadanas.	
	Elaborar el presupuesto municipal de manera participativa	No. de asambleas para definir lineamientos e inversión	6	Se realizaron 6 Asambleas de presupuestación participativa.	Lineamientos de inversión para los programas y proyectos en los cuales invertirá el Municipio en el año 2017.	
	Cumplir con lo establecido en la LOTAIP	No. de reportes de LOTAIP a la página web institucional	12	Se realizaron 12 reportes de matrices LOTAIP a la página web de la institución.	Transparentar el trabajo institucional mediante la presentación de información en matrices LOTAIP.	Gestión Institucional transparente e inclusiva
	Socializar a la ciudadanía los proyectos a ejecutarse durante el período fiscal 2016	No. de proyectos socializados	12	Se socializaron un total de 12 proyectos de agua, asfaltado, adoquinado para conocimiento de la ciudadanía.	12 proyectos socializados y aprobados por la ciudadanía para su ejecución.	
	Elaborar informe de rendición de cuentas del GADM Loreto	No. de informes de rendición de cuentas elaborado	1	Se realizó un informe de rendición de cuentas para dar a conocer a la ciudadanía sobre el trabajo realizado por el municipio en el 2015.	Transparentar el trabajo institucional y conocimiento de la ciudadanía de las obras realizadas.	
	Fortalecer las instancias de participación ciudadana	No. de mapa de actores actualizado	1	Se realizó la actualización del mapa de actores del cantón para permitir una mejor interacción con la ciudadanía y sus representantes.	Mapa de actores actualizado.	
		No. de talleres de capacitación a las organizaciones sociales	24	Se realizaron 2 módulos de capacitación como parte del proceso de "Capacitación en el fortalecimiento en formación política y ciudadana".	20 personas capacitadas en la temática de participación ciudadana, derechos y responsabilidades y construcción del liderazgo propio.	

Conformar la Asamblea Cantonal en Coordinación con el CPCCS

Conforme al Art. 57 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana el Cantó Loreto cuenta con una Asamblea Local Ciudadana que ha participado en varios procesos de planificación y gestión del Municipio ejerciendo de esta forma sus derechos como espacios de interlocución entre la ciudadanía y las autoridades.

En 2016 se coordinó con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) -Delegación Orellana- con el fin de realizar el cambio en la Directiva de la misma, con la cual se ha venido trabajando en varios frentes.

A lo largo del año, se realizaron 4 reuniones con la dirigencia de la Asamblea con el fin de socializar sobre las competencias y funciones del municipio, la orientación del presupuesto definido mediante las Asambleas de Presupuestación participativa.

Elaborar el presupuesto municipal de manera participativa

Los talleres de presupuestos participativos 2017 se realizaron en las 5 parroquias rurales y la parroquia urbana del Cantón Loreto. Los asistentes a los talleres fueron los representantes de las Juntas Parroquiales, así como los representantes y delegados de las distintas parroquias.

Cada uno de los talleres fue facilitado por los técnicos de las diferentes Direcciones Operativas de la Institución. De esta forma se definieron las líneas de acción sobre las que deberá trabajar en el 2017 para dar cumplimiento al mandato de la ciudadanía.

Cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 7 de la LOTAIP, fueron cargadas a la página web institucional (www.loreto.gob.ec) las matrices que recogen la información sobre el accionar municipal, así como información general de la estructura organizacional.

La información se encuentra disponible por meses y temas en la pestaña de TRANSPARENCIA.

Fortalecer las instancias de participación ciudadana

Con la finalidad de lograr un fortalecimiento de la ciudadanía en lo referente a temas de participación ciudadana, el municipio realiza el curso de *"Capacitación en el fortalecimiento en formación política y ciudadana"* dirigido a los líderes comunitarios de vas diferentes parroquias del territorio.

El curso consta de 7 módulos que tratan diferente temáticas. En el año 2016, se realizaron los 2 primeros módulos: (1) La participación ciudadana: Derechos y responsabilidades; y (2) Motivación: La construcción del liderazgo propio. A estos módulos asistieron un promedio de 20 personas.

Implementación del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos (MTTP)

Con la finalidad de establecer compromisos para fortalecer la democracia y transparencia de la gestión pública en los territorios, implementando políticas, instrumentos mecanismos de participación ciudadana, transparencia, y lucha contra la corrupción, se firmó en el mes de diciembre el *"Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Implementación de Territorios Transparentes y Participativos",* entre el GADM Loreto y el CPCCS.

El Convenio busca la implementación del MTTP para fortalecer la cultura de la transparencia y la lucha contra la corrupción en la gestión de los asuntos públicos, mediante la formación y capacitación a los servidores públicos para la promoción de una cultura de la transparencia basada en el ejercicio de derechos y responsabilidades y de esta forma fortalecer la cogestión de la ciudadanía en el diseño y ejecución de la política pública en temas de interés público.

Tabla N° 4.- Resultados alcanzados por la Unidad de Gestión de Riesgos

Competencia/Función	Principales acciones realizadas	Indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados alcanzados en el 2016			Principales logros	Productos estratégicos
		Indicador	Meta	Resultado		
C. m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Aprobar conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos los planes de contingencia institucional y de eventos públicos.	No. de planes de contingencia aprobados	10	Se aprobaron 24 planes de contingencia para diferentes eventos realizados tanto en el área urbana como en la zona rural.	24 planes de contingencia aprobados para precautelar la seguridad de los ciudadanos durante los diversos eventos realizados en el Cantón.	Minimizar la vulnerabilidad de la población, gestionando la prevención, protección y socorro, basado en los principio de responsabilidad y solidaridad.
	Elaborar el plan de contingencia cantonal	No. de planes de contingencia cantonal elaborados	1	Se cuenta con un plan de contingencia cantonal elaborado.	Un plan de contingencia elaborado	
	Participar en las reuniones de COE Cantonal	No. de reuniones del COE Cantonal	3	Coordinación insterinstitucional para atención a ciudadanos afectador durante eventos suscitados en el cantón.	Ciudadanía atendida de forma eficiente durante eventos adversos.	
	Participar en las reuniones del Consejo Cantonal de Seguridad.	No. de reuniones Consejo Cantonal de Seguridad	3	Minimizar accidentes e incidentes que puedan afectar a la ciudadanía.	Reducción de accidentes e incidentes durante eventos.	

Aprobar conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos los planes de contingencia institucional y de eventos públicos.

Mediante memorando SGR-SPREA-2016-0346-M del 27 de septiembre del 2016, la Subsecretaria de Preparación y Respuesta ante eventos adversos de la Secretaría de Gestión de Riesgos, remite la "Normativa de Gestión de Riesgos para la aplicación en espectáculos o eventos de concentración masiva", en el cual pone en conocimiento, análisis y revisión de la Guía para elaborar el Plan de Contingencia para Espectáculo o Eventos de concentración masiva.

Por otra parte el COOTAD en su Art. 60 literal r, determina que "Son atribuciones del Alcalde o Alcaldesa conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo.

En este contexto la Unidad de Gestión de Riesgos durante el año 2016, analizó y aprobó un total de 24 planes de contingencia para diferentes eventos, de los cuales 18 se desarrollaron en la zona urbana y 6 en la zona rural.

La correcta aplicación de dichos planes resultó en el desarrollo de los eventos sin emergencias de consideración, ni la pérdida de vidas humanas o bienes materiales.

Elaborar el Plan de Contingencia Cantonal

Dentro de las principales acciones dentro del proceso de elaboración del plan de contingencia cantonal, se ha conformado el Comité Comunitario de Gestión de Riesgos de la Organización de Comunidades Kichwas de Loreto (OCKIL), que es el encargado de realizar los Planes Comunitarios.

Este Comité está conformado por Líderes Comunitarios de la Organización: promotores de salud, parteras, yachaks, jóvenes y mujeres líderes. Su función principal es la de coordinar acciones de respuesta inmediata ante eventos adversos y emplear la información para identificar las necesidades en cada una de sus comunidades; además de monitorear y evaluar los planes de rehabilitación y recuperación.

La Unidad de Gestión de Riesgos prepara al Comité a través de capacitación en (1) Manejo de riesgos, (2) Análisis de riesgos, (3) Reducción de riesgos, (4) Planes de evacuación y recuperación de víctimas. Un total de 200 personas de la Organización OCKIL y alrededor de 450 personas de las comunidades han sido beneficiadas con la conformación del Comité y las actividades realizadas.

Participar en las reuniones del COE Cantonal

El Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal (COE) se activa en el momento en que surge un evento adverso o emergencia con el fin de asistir a la ciudadanía y mitigar los daños causados, en coordinación con las diferentes instituciones involucradas. En el año 2016 el COE Cantonal se activó en 3 ocasiones:

a. La Unidad de Gestión de Riesgos, personal de la institución y organismos de respuestas del cantón participaron en la prestación de ayuda inmediata en la provincia de Manabí en los días posteriores al terremoto ocurrido el 16 de abril.

   Se realizó un trabajo en conjunto con gobiernos parroquiales, seccionales, locales y Consejo Provincial de Orellana, conjuntamente con la intervención de entidades de primera respuesta para rescate como son: Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos de Loreto, Sacha y Orellana, Secretaría de Riesgos Zona 2, Defensa Civil, FFAA, etc., aportando con la emergencia en la evacuación, rescate y seguridad de las víctimas del terremoto. El aporte cantonal consistió en la entrega de víveres, medicina, materiales de campamento, vestuario, apoyo psicológico y actividades lúdicas para los niños afectados. Existió además un buen aporte de alimentos para animales que también fueron rescatados.

b. El COE se reunión para la revisión del Plan de Contingencia para el desarrollo del Festival Gastronómico Turístico Loreto 2016.

c. Activación del COE emergencia por el desbordamiento del río Napo. Se coordinó la ayuda interinstitucional entre el GADM Loreto, Policía Nacional, MIES, Cuerpo de Bomberos, Organización OCKIL, GAD parroquiales, Secretaría de Gestión de riesgos Zona 2, MAGAP, GADPO, Ministerio del Interior.

   Aproximadamente 150 familias que recibieron asistencia humanitaria por parte de ministerios y Municipio según su competencia, además de la intervención por parte del Consejo Provincial de Orellana en el arreglo y mejora de vías de segundo y tercer orden.

Resultados alcanzados por la Unidad de Tecnologías de la Información

Emitir informes técnicos relacionados con los sistemas informáticos de la institución

Se emitieron 4 informes técnicos informando sobre el estado de los sistemas con que cuenta el GADML, específicamente de las áreas: financiera, rentas y recaudación, por su constate interrupción por la falta de un verdadero cableado estructurado garantizado.

Manuales de seguridad firewall y antivirus

En el mes de octubre se realizó la adquisición de una licencia corporativa de antivirus para 180 equipos del GADML con sus respectivos manuales.

Planes de contingencia de tecnologías y soporte

Se cuenta con un Plan de Contingencia de tecnologías y soporte, donde contempla la provisión ininterrumpida el servicio del internet, así como la correcta conectividad de la red de datos y voz.

Administración del portal institucional/intranet del GADM Loreto

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, emitió 2 informes sobre el estado y actualización del portal institucional y es a través del AME que se logró emigrar a una plataforma actualizada como es Joomla versión 3.6.2, por medio del link www.loreto.gob.ec/loreto/

Administrar las bases de datos página web, AME y MICAR

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, como política de TICS y por seguridad de la información realiza respaldos constantes sobre sus sistemas informáticos como son página Web, AME y MICAR, registrando y reflejados en los informes de respaldo respectivos.

Realizar el mantenimiento y actualización de los equipos informáticos

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, viene brindando soporte técnico constante y oportuno realizado 20 mantenimiento preventivos a los equipos informáticos del municipio para que se encuentren 100% operables.

Actualización de cableado estructurado

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través del informe técnico Nro. GADMCL-UP-SIS-2016-112-IF, de fecha 11 de Octubre de 2016, da conocer sobre el estado actual del cableado y telefonía, y solicita ejecutar el *"Estudio y diseño del cableado estructurado (voz y datos) para los edificios del Gobierno Municipal Autónomo y Descentralizado de Loreto y las dependencias Técnicas-Administrativas"*, con el fin de contar con una solución definitiva para la transmisión de voz y datos.

Tabla N° 5.- Resultados alcanzados por la Unidad de Tránsito y transporte terrestre

Competencia/Función	Principales acciones realizadas	Indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados alcanzados en el 2016			Principales logros	Productos estratégicos
		Indicador	Meta	Resultado		
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal	Planificar el tránsito en el cantón Loreto.	No. de intersecciones señalizadas	8	Se señalizaron 8 intersecciones de 5 calles de la ciudad de Loreto, en las zonas donde se encuentran centros educativos.	5 calles de la cabecera cantonal de Loreto se encuentran señalizadas y facilitan la movilidad de vehículos y el tránsito de personas. Se brinda seguridad a los estudiantes del colegio Juan Pablo.	Las zonas ubicadas alrededor del colegio Juan Pablo y varias calles de Loreto son señalizadas y facilitan el tránsito y la movilidad de personas y vehículos, principalmente de estudiantes.
		No. de operadoras que aplican el desvío	10	Para descongestionar el tráfico en la Av. Rafael Andrade Chacón, se realizó el desvió al transporte interprovincial e intraprovincial, en un total de 10 operadoras, quienes utilizan el centro de ascenso y descenso de pasajeros.	10 operadoras de transporte de pasajeros circulan por el desvío establecido y utilizan el centro de ascenso y descenso de pasajeros.	
	Regular el transporte terrestre en el cantón Loreto.	No. de empresas regularizadas	0	Se receptaron 8 solicitudes creación de empresas las mismas que fueron respondidas en base a lo establecido en el Plan Cantonal de Movilidad.	En base al Plan Cantonal de Movilidad no se aprueba la creación de nuevas empresas de transporte.	El Municipio se encuentra en proceso de regularización de empresas de transporte y vehículos
		No. de trámites de matrículas vehiculares	675	Desde que se inició a realizar trámites de matriculación se han realizado 675 procesos de matriculación.	675 vehículos matriculados en la Agencia Municipal de Transporte.	
		No. de trámites de revisiones vehiculares	1.284	Se realizaron 1.284 trámites de revisión vehicular de vehículos particulares. Se detecta 1 vehículo que presenta alteración en la impronta de chasis de vehículo al realizar el proceso de transferencia de dominio.	1.283 vehículos particulares revisados y en condiciones de operación normal. Se determina la alteración de la impronta del chasis de un vehículo y se informa a los entes de control.	
		No. de títulos habilitantes emitidos, en trámites de operadoras intracantonales.	12	Se generaron 12 trámites de procesos en los que se emitieron títulos habilitantes para cambio de dominio, cambio de vehículos, deshabilitación de vehículos, cambio de socio/vehículo, entre otros a operadoras de transporte intracantonal.	Se regularizaron 12 vehículos particulares y de transporte intracantonal.	
	Coordinar el control del tránsito vehicular	No. de operativos de control vehicular	8	En coordinación con la Policía Nacional, Ministerio del Interior y Agencia Nacional de Tránsito se realizaron 8 operativos de control vehicular. Se sancionó a 40 conductores.	Se coordinó con el ente rector el control vehicular en el cantón Loreto y se sancionó a los conductores que incumplierond con la Ley de Tránsito.	
	Elaborar el Plan de Movilidad Sostenible del cantón Loreto.	No. de planes de movilidad de Loreto elaborados	1	Un Plan de Movilidad de Loreto elaborado conforme a las directrices de la Agencia Nacional de Tránsito.	Plan de Movilidad socializado y conocido por el Concejo Cantonal.	El GADM Loreto cuenta con el Plan de Movilidad Sostenible el mismo que establece las directrices para la implementación de la competencia.

Planificar el tránsito en el cantón Loreto

El GADM Loreto con la finalidad de brindar facilidades a los pasajeros que utilizan las empresas de transporte público intraprovincial e interprovincial, estableció en el Centro de Abastecimiento un centro de ascenso y descenso de pasajeros, esto permitió organizar a 10 empresas de transporte, las mismas que utilizan el centro de ascenso y descenso de pasajeros.

Por otro lado, se señalizaron 8 intersecciones, una en la vía interoceánica y Av. Rafael Andrade a la altura de la Unidad educativa Juan Pablo, otra a la Altura del Juzgado de Loreto, también se señalizaron las intersecciones de la calle Mateo Puraquilla y calle Marcos Jipa, así como de la calle Fernando Noa.

Regular el transporte terrestre en el cantón Loreto

En cuanto a regularización del transporte público en el cantón Loreto, en el año 2016, se receptaron solicitudes para la creación de 8 empresas, sin embargo una vez aprobado el Plan Cantonal de Movilidad, se determinó que no era procedente la aprobación debido a que existe una sobreoferta de unidades de taxi y por las condiciones de Loreto, no procedía la aprobación de la empresa de mototaxi.

Previa matriculación de vehículos, en el 2016 se realizaron 1.284 trámites de revisión vehicular de vehículos particulares y de transporte público; también se matricularon 675 vehículos, en este proceso se consideró el traspaso de dominio, cambio de características del vehículo, renovaciones de matrícula y entrega de duplicado de matrícula. Al realizar la revisión vehicular se determinó que un vehículo presentaba alteración en la impronta del chasis, por lo cual se notificó al ente de control.

Igualmente se entregaron 12 títulos habilitantes sobre cambio de dominio, cambio de vehículo, deshabilitación de vehículos, cambio de socio/vehículo, entre otros a operadoras de transporte intracantonal.

Control vehicular

En el 2016 conjuntamente con la Policía Nacional, Agencia Nacional de Tránsito y el Ministerio del Interior, se realizaron 8 operativos de control de vehículos en el cantón Loreto, se sancionaron a 40 conductores, las principales contravenciones fueron:

- Licencia de conducción caducada
- Revisión vehicular no realizada
- Exceso de pasajeros en transporte público
- Transportar pasajeros en el balde de la camioneta
- Personal sin casco en motos
- Vehículos sin placas

Plan de Movilidad

En el año 2016 se formuló el "*Plan de Movilidad Sostenible del cantón Loreto"*, el mismo que permitió identificar principalmente:

- Diagnóstico de la infraestructura vial urbana del cantón Loreto (cabecera cantonal y parroquias) que considera la infraestructura de transporte, de red vial, inventario vial.
- Diagnóstico del transporte público, estructura, oferta y demanda.
- Diagnóstico de tránsito.
- Diagnóstico de seguridad vial (accidentes, contaminación).
- Inventario vial urbano que considera la propuesta de señalización vial urbana, identificación de centros poblados generadores de viajes, rutas de transporte público y mejoramiento de la circulación vehicular.
- Políticas locales de movilidad.
- Modelo de gestión de tránsito.
- Condiciones de operación para todas las modalidades de tránsito.

4.2 Dirección de Obras y Servicios Públicos

Misión:

Organización, dirección, coordinación y ejecución del programa de obras públicas y demás inversiones sobre la materia, en beneficio del cantón y sus parroquias, estableciendo prioridades de conformidad con el Plan de Desarrollo Cantonal y la disponibilidad de recursos, contribuyendo de esta forma a la construcción de la Sociedad del Buen Vivir.

Atribuciones y Responsabilidades:

- Elaborar el Plan Operativo Anual y el presupuesto de las diferentes áreas para inclusión en el presupuesto anual de la institución.
- Asesora al Concejo y al Alcalde, en estudios y trámites previos a la suscripción de contratos para obras de ingeniería; así como coordinar las diferentes acciones de trabajo con el proceso de planificación.
- Identificar y priorizar los proyectos de obras públicas de conformidad con los planes y políticas del Concejo Municipal, en función del Plan de Ordenamiento Territorial; así como la evaluación técnica y económica para la factibilidad de las obras;
- Coordinar y supervisar las acciones de las diferentes secciones que conforman la Dirección, evitando duplicidad de acciones y priorizando acciones a ejecutar.
- Elaborar el programa de servicios públicos locales, velar por la regularidad y continuidad de los mismos para garantizar la seguridad, comodidad y salubridad de los usuarios;
- Prestar, directamente o por contrato o concesión los servicios públicos locales y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas o concesionarios;
- Administrar el equipo caminero y pesado de la Municipalidad, así como su mantenimiento preventivo, el uso de combustible, repuestos, lubricantes y del personal de operadores, manteniendo registros por horas y especificaciones de trabajo;
- Discutir e informar el Concejo sobre la convivencia de las concesiones para las prestaciones de servicios públicos.
- Colaborar con la fiscalización municipal o contratada, controlando que las obras se sujeten acorde a la normativa vigente y especificaciones técnicas constantes en los respectivos contrato;
- Elaborar el presupuesto de las diferentes obras y programas;
- Organizar u dirigir las actividades de ingeniería, vialidad, construcciones y mantenimiento;
- Programar las obras publicas necesarias para la realización de los planes de desarrollo físico del cantón y sus parroquias;
- Solicitar al Concejo, declare de utilidad pública o de interés social los bienes inmuebles que deban ser expropiadas para la realización de los planes de desarrollo físico cantonal.
- Llevar a cabo los estudios y la programación de las diferentes obras aprobadas por administración directa, contrato o concesión;
- Dirigir las obras de mantenimiento de las obras realizadas especialmente en lo relativo a calles, aceras, caminos vecinales, parques, plazas, locales escolares y más instalaciones de servicio público;
- Elaboración de presupuestos de obras, costos, análisis de precios unitarios, formular polinómicas y reajustes de precios.
- Programar y dirigir las construcciones y obras civiles y demás actividades propias de la infraestructura física del cantón y realizar las acciones conducentes a su conservación y mantenimiento de conformidad con el plan de obras aprobado por el Municipio
- Programar y dirigir los levantamientos topográficos, libretas de campo y trabajos técnicos previos a las construcciones;
- Llevar los registros y estadísticas sobre las obras realizadas para efectos de la información y evaluación correspondiente;
- Informe de avance de obra;
- Programa de mantenimiento vial urbano;
- Estudios y programación de las diferentes obras aprobadas;

- Informes de liquidación de obras;
- Informes de supervisión de actividades de fiscalización externos;
- Informes de factibilidad de los proyectos solicitados por las diferentes comunidades;
- Informes de aprobación de planillas de avance y liquidación de obras;
- Informes de ejecución de obras por administración directa;
- Informes de ejecución de obras por administración directa;
- Informes de ejecución de obras por congestión;
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias y normas sobre servicios públicos; y,
- Las demás establecidas en leyes, reglamentos y normas de la materia.

Estructura orgánica

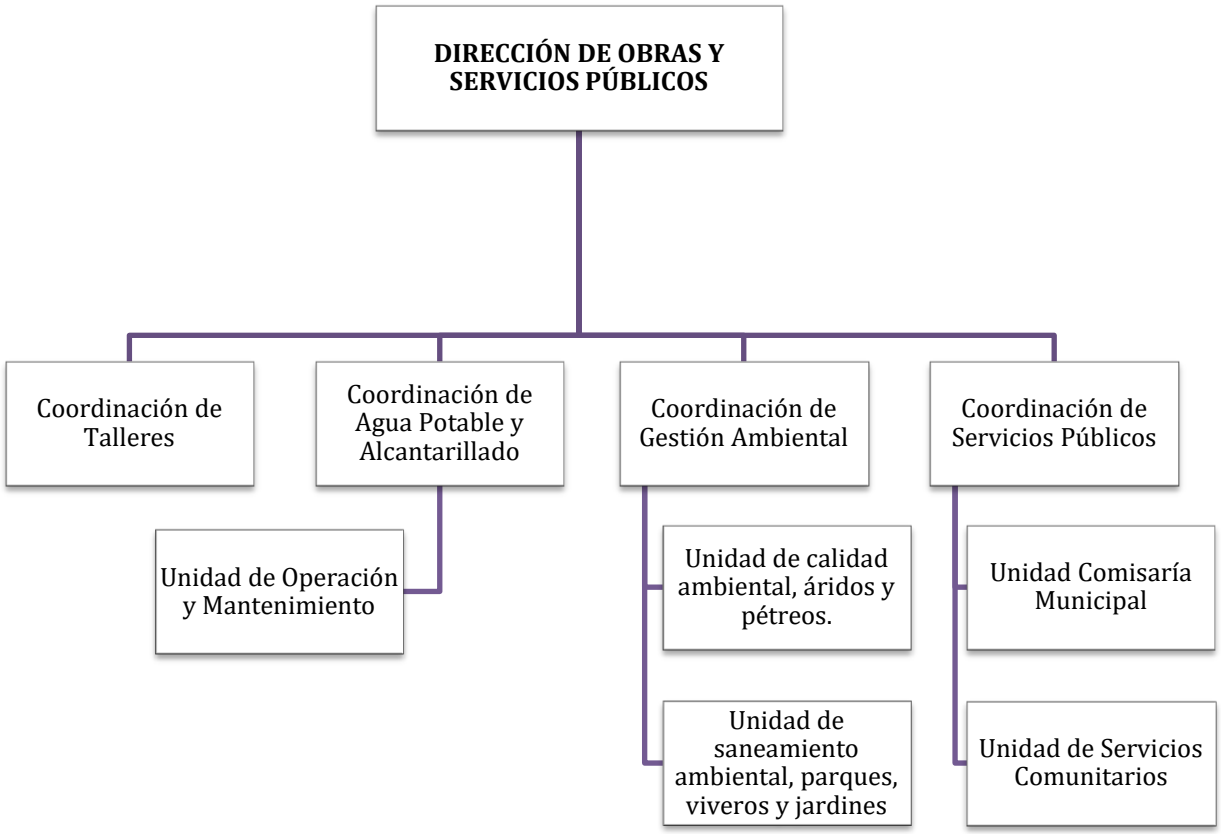

Resultados alcanzados por la Coordinación de Talleres

Dentro de las competencias de la Coordinación de Talleres se desarrollaron las siguientes actividades en el año 2016:

- Adquisición de combustible diésel–gasolina para conservar en stock de bodega para ser utilizado en los vehículos y maquinarias del GADML, por el valor USD 121.121,69; con fecha 15-07-2016, RE-GADML-03-2016.
- Adquisición de lubricantes para los vehículos y maquinaria de propiedad del GADML, por el valor USD 32.035,42; con fecha 02-08-2016, SIE-GADML-027-2016.
- Adquisición de repuesto para la rehabilitación y stock del cabezal Mercedes Benz de propiedad del GADML, por el valor USD 13.896,65; con fecha 31-08-2016, SIE-GADML-031-2016.
- Servicio de lavada, pulverizada y engrasada de los vehículos y maquinarias de propiedad del GADML, por el valor USD 26.732,06, con fecha 19-09-2016, SIE-GADML-040-2016.
- Servicio de mantenimiento y reparación de los neumáticos de vehículos y maquinaria de propiedad del GADML, por el valor de USD 7.750,00, con fecha 07-09-2016, SIE-GADML-004-2016.
- Tramite de reapertura para el alquiler de una excavadora de oruga de 128 HP para continuar ejecutando los trabajos planificados en el GADML por el valor de USD 18.975,26 con fecha 02-03-2016, SIE-GADML-003-2016.
- Servicio de rastreo satelital para los vehículos y maquinarias del GADML, por el valor de USD 13.151,00 con fecha 31-10-2016, SIE-GADML-046-2016.
- Adquisición de repuestos para la rehabilitación de la motoniveladora KOMATSU, tractor CATERPILLAR D5N y volquete NISSAN QMA-1018 de propiedad del GADML, por el valor de USD 13.375,00 con fecha 02-12-2017, SIE-GADML-053-2016.
- Contratación de alquiler de una excavadora de oruga y una retroexcavadora para el servicio del GADML, por el valor de USD 17.946,75 con fecha 24-10-2016, SIE-GADML-047-2016.
- Adquisición de materiales filtros e insumos para uso del taller automotriz para los vehículos y maquinaria de propiedad del GADML, por el valor de USD 59.572,63 con fecha 09-06-2016, SIE-GADML-008-2016.
- Adquisición de neumáticos para los vehículos y maquinaria de propiedad del GADML, por el valor de USD 153.435,00 con fecha 27-04-2016, SIE-GADML-005-2016.
- Servicio de reparación de la excavadora hidráulica 320CL serie: SBN00249 de marca CATERPILLAR de propiedad del GADML, por el valor de USD 63.069.25 con fecha 29-02-2016, RE-GADML-001-2016.

Según expuesto dentro de la coordinación de talleres y equipo caminero el GADML destinó USD 541,060.71 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CERO SESENTA CON 71/100 DÓLARES AMERICANOS) no incluye IVA, presupuesto que fue ejecutado a satisfacción y el recurso detallado contempla repuestos, accesorios, combustibles, lubricantes y servicios que fueron necesarios para mantener habilitado el parque automotor así como también la contratación de maquinaria adicional con la finalidad de brindar los servicios hacia la ciudadanía del Cantón Loreto.

Resultados alcanzados por la Coordinación de agua potable y alcantarillado

Competencia/Función	Indicador de cumplimiento de los objetivos	Realizado
Agua		
Construir, ampliar y mantener los sistemas de agua	No. de proyectos de sistemas de agua diseñados	9
	No. de sistemas de agua construidos	6
	No. de sistemas de agua mejorados	2
	No. de predios con servicio de agua	1136
	No. de acometidas de agua nuevas	91
	No. de acometidas de agua suspendidas	549
	Reducción de cartera vencida por consumo de agua	No hubo reducción
Alcantarillado		
Construir y ampliar los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario	No. de sistemas de alcantarillado sanitario y/o pluvial diseñados o actualizados	2
	No. de sistemas de alcantarillado sanitario construidos	0
	No. de sistemas de alcantarillado pluvial construidos o mejorados	0
	No. de km. de red de alcantarillado sanitario y pluvial instalados	27.845
	No. de predios con servicio de alcantarillado sanitario y pluvial	164
	No. de acometidas de alcantarillado sanitario y pluvial nuevas	530

Comunidades donde se han diseñados los proyectos en el año 2016

Comunidad	No. de beneficiarios	Tipo de Sistema	Avance (a diciembre)
Chakayacu	25 personas	A gravedad	20%
Pucuno	100 personas	A gravedad	50%
Carashino	100 personas	A gravedad	60%
Sarayacu	50 personas	Pozo profundo	60%
15 de Noviembre	75 personas	A gravedad	60%
Shashapa	75 personas	Pozo profundo	80%
San Bartolo	100 personas	Pozo profundo	0%
Pusco Cocha	125 personas	Pozo profundo	60%
Centro Huino	150 personas	Por bombeo	0%
Turupunta	25 personas	A gravedad	0%
La Puyo	25 personas	Sistema regional	Incluido en la regional
Unión y Progreso	75 personas	Sistema regional	Incluido en la regional
6 de Diciembre	50 personas	Sistema regional	Incluido en la regional
Jandiayacu	220personas	Pozo profundo	0%

Comunas y comunidades donde se construyeron los sistemas de agua en el año 2016

- **Comuna San Francisco.-** El sistema de agua construido en esta comuna beneficia a un total de 33 familias y consta de: un pozo perforado de 46 metros de profundidad, una reserva baja con una capacidad de 50m^3**,** 1960 metros de tendido de tubería de distribución de 63mm., 5 bandejas de aireación que en su interior contienen carbón coque que realiza la función de airear y oxigenar el agua**.**
- **Comunidad La Paz.-** En esta comunidad se cuenta con un sistema de pozo perforado y beneficia a 57 familias. Consta de un pozo perforado de 50 metros de profundidad, una reserva baja construida de una capacidad de 25m^3 y una tanque elevado de hormigón armado ubicado a 15 metros de altura con una capacidad de 15m^3**;** 2140 metros de tendido de tubería de distribución de 50mm., 5 bandejas de aireación que en su interior contienen carbón coque para airear y oxigenar el agua. Existen también 4 válvulas de desagüe (para desaguar y realizar la limpieza de la red) y una válvula de aire (para expulsar el aire del interior de la red para permitir el fluido del agua con normalidad).
- **Comunidad Ally Alpa:** Existe una captación lateral por medio de un dique o represa desde dónde se toma el agua y se almacena en una reserva baja de capacidad 20m^3; luego el agua es bombeada con una bomba centrífuga de 3HP hacia un tanque elevado a 9 metros de altura y con una capacidad de almacenamiento de 15m^3, desde dónde se distribuye el agua a la comunidad por gravedad. En total son 57 las familias beneficiadas**.**
- **Comuna El Inca.-** Con este sistema se ha beneficiado a 71 familias. Consiste en un sistema por bombeo y gravedad. Existe un pozo perforado de 42 metros de profundidad y en el interior existe una bomba sumergible de 3HP, la cual impulsa el agua a un tanque elevado a una altura de 9 metros con una capacidad de 15m^3 de capacidad; posteriormente el agua se distribuye a gravedad.
- **Planta Modular para el tratamiento de agua para el Centro Poblado del Cantón Loreto:** Esta planta está prevista para proveer el agua a 1500 familias de la cabecera cantonal. Para su funcionamiento, el agua ingresa por gravedad, pasa por una canaleta parshall, la cual mide el caudal que está tratando la planta, ingresa a una cámara que hace la función de mezcla rápida, donde se inyectan químicos (sulfato de aluminio o policloruro de aluminio); posteriormente pasa a otra cámara que hace la función de coagulación y floculación, luego pasa a un sedimentador para posteriormente pasar a los filtros. El agua tratada se almacena en una reserva baja de una capacidad de 400m^3 de donde se bombea el agua para un tanque elevado de 1000m^3 de capacidad desde donde se distribuye el agua por gravedad al centro poblado.

Comunidades donde los sistemas de agua fueron mejorados en el año 2016

- **Parroquia Ávila Huiruno.-** En este sistema existen 250 familias beneficiarias. Es un sistema por bombeo y gravedad. El mejoramiento realizado en este sistema consistió en la construcción de una planta de tratamiento en el sector de El Mirador, desde donde se bombea el agua que ese distribuye para el centro poblado de la parroquia Ávila Huiruno. Se instalaron 7 kilómetros de tubería nueva de 90mm. En el centro poblado se instalaron 2.7 kilómetros de tubería de 63mm. Se instalaron 3 válvulas de aire y 2 válvulas de desagüe.
- **Cabecera Parroquial Huaticocha.-** Es un sistema a gravedad que beneficia a 169 familias. El mejoramiento del sistema consistió en la construcción de un prefiltro y el mejoramiento del filtro existente. Se dio mantenimiento a la reserva baja y se instalaron 250 metros de tubería de 63mm en el centro poblado. Se instalaron, también 4 válvulas de desagüe en el prefiltro y en el filtro. En la captación de este sistema se cambiaron 125 metros de manguera. Se construyeron dos pasos elevados con cables acerados de media pulgada y un octavo y la instalación de 70 metros de tubería de 3pulgadas de hierro galvanizado.

Comunidades donde se actualizaron los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el año 2016

- **Parroquia Ávila Huiruno** – Beneficiarios 250 Familias – Alcantarillado Sanitario.
- **Centro Poblado del Cantón Loreto** – Beneficiarios 1500 familias – Alcantarillado Pluvial.

Resultados alcanzados por la Coordinación de Ambiente

El diagnóstico del sistema sobre la gestión de los desechos sólidos en el cantón permitió determinar que existió una producción promedio de basura 0,56 kg/hab/día, lo cual tomando en cuenta un total de 3.400 hogares en los cuales se hace la recolección da un total de 12.852 kg/día.

Se cuenta con 2 vehículos recolectores y 5 rutas de barrido con el personal de la unidad de ambiente y una cuadrilla de 4 personas de apoyo en la recolección de San José de Payamino, comunidad Unión y Progreso.

Identificación de los focos de contaminación ambiental del cantón Loreto

- El terminal terrestre (centro de abastos), por estar inmersos en el medio.
- El taponamiento que hubo en el CIVB
- Aguas residuales en el río
- Relleno sanitario

En lo referente al sistema de tratamiento de agua residuales la cabecera cantonal cuenta con 3 plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran ubicadas en (1) el barrio El Triunfo Bajo con un volumen de agua a tratar de 0,0122 m3/seg, (2) Barrio San José con un volumen de agua a tratar de 0,005 m3/seg y en (3) Barrio El Cisne con un volumen de agua a tratar de 0,005 m3/seg. La capacidad de tratamiento de las 3 plantas en conjunto es de 800m^3/día.

Elaborar normas para prevención y control de la contaminación

Se encuentran en proceso nuevas sugerencias para las ordenanzas respectivas.

Realizar el control de permisos ambientales emitidos por el MAE

No se cuenta con clave del MAE para consultar, pero de acuerdo al dialogo mantenido con el Ing. Byron Coronel ex Director de la Coordinación de Gestión Ambiental nos informó que son unos 12.

Control y sanción de personas naturales y jurídicas

Al momento no hay personas naturales ni jurídicas sancionadas.

Realizar auditorías ambientales

Categorización del relleno sanitario: el Ministerio de Ambiente realizo la categorización para conceder el permiso correspondiente, una vez realizado el cierre técnico se elaboró el permiso para la Consultoría o Estudio.

Capacitar a la ciudadanía en temas de concienciación ambiental

Se han realizado capacitaciones en:

- Colegio en la Parroquia San José de Dahuano.
- Grupo de recicladores del relleno sanitario (capacitaciones constantes).
- Personal de aseo y recolección

Los temas tratados referente a la concienciación fueron:

- Seleccionar en el hogar los desechos sólidos, para que dichos desechos tengan el debido proceso y puedan ser utilizados como abono orgánicos.
- Enseñar procesos para la elaboración de abonos orgánicos sólidos y violes.
- Hacer conocer los recursos naturales de nuestro medio.

Los asistentes a estas capacitaciones fueron los 40 estudiantes del penúltimo año de bachillerato y se realizó todos los viernes por 3 meses.

Lo que se logró con estas capacitaciones es sembrar en los ciudadanos la conciencia hacia el medio ambiente.

Resultados alcanzados por la Coordinación de mantenimiento vial urbano e infraestructura

Dentro de las competencias de la Coordinación de Mantenimiento Vial Urbano e Infraestructura se desarrollaron las siguientes actividades en el año 2016:

Competencia/Función	Actividades	Indicador	Meta Alcanzada	Beneficiarios (habitantes)
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Realizar la apertura de vías en el sector urbano	No. de km. de vía aperturada	1.20	1.000
	Realizar el mantenimiento de las vías urbanas	No. de km. de vía urbana con mantenimiento	45.69	6.000
	Realizar el mejoramiento de las vías urbanas	No. de km. de vía urbana mejorada (Adoquinada)	0.50	7.000
		No. de km. de vías urbanas	47.39	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Realizar la construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	No. de canchas deportivas con mantenimiento, No. de beneficiarios	3	6.000
		No. de aulas multifinalitarias con mantenimiento, No. de beneficiarios	2	200

Las actividades desarrolladas en el período anual 2016 que se resumen en el cuadro anterior, se desglosan de la siguiente manera:

MANTENIMIENTO VIAL URBANO:

MES	TIPO DE CONTRATACION	KM	DESCRIPCION
ene-16	Administración Directa GADML	5.17	Mantenimiento de las calles de los barrios 12 de Febrero, El Cisne, El Paraíso, Juan Montalvo; cantón Loreto.
feb-16	Administración Directa GADML	2.2	Mantenimiento de las calles del Centro Poblado Parroquia Puerto Murialdo.
feb-16	Administración Directa GADML	3.27	Mantenimiento de calles de los barrio San José, El Paraíso, El Dorado, 12 de Febrero, adecuación áreas en las Cabañas Sumak Huasi. Cantón Loreto.
mar-16	Administración Directa GADML	2.94	Mantenimiento de la vía de acceso Cascabel II.
mar-16	Administración Directa GADML	2.00	Mantenimiento de calles barrio El Cisne, El Dorado.
abr-16	Administración Directa GADML	4.47	Mantenimiento de calles barrio El Cisne, El Dorado.
may-16	Administración Directa GADML	4.92	Mantenimiento de calles del barrio El Cisne, 12 de Febrero.
jun-16	Administración Directa GADML	1.30	Mantenimiento de las calles del barrio Juan Montalvo, mantenimiento de calles barrio El Cisne.
jun-16	Administración Directa GADML	1.20	Aperturas de calles en la Cabecera Parroquial Ávila Huiruno.
jun-16	Administración Directa GADML	0.90	Mantenimiento de calles en la Cabecera Parroquial San José de Dahuano.
jul-16	Administración Directa GADML	2.20	Mantenimiento calles de los barrios El Cisne, Juan Montalvo, y Av. Gregorio Urapari.

MES	TIPO DE CONTRATACION	KM	DESCRIPCION
jul-16	Administración Directa GADML	1.85	Mantenimiento calles del Centro poblado Ávila Huiruno.
ago-16	Administración Directa GADML	3.80	Mantenimiento de calles barrios Los Vergeles, 13 de Enero, mantenimiento calles del barrio 5 de agosto.
sep-16	Administración Directa GADML	1.20	Mantenimiento de las calles del centro poblado Ávila Huiruno.
sep-16	Administración Directa GADML	2.80	Mantenimiento de las calles del barrio 13 de Enero, El Cisne, Av. Gregorio Urapari, margen izquierdo.
oct-16	Administración Directa GADML	2.50	Mantenimiento de calles del barrio El Cisne, El Dorado, 12 de Febrero, 13 de Enero, San Luis, San José. Cantón Loreto.
oct-16	Administración Directa GADML	0.60	Mantenimiento de calles del Centro Poblado Km 90.
nov-16	Administración Directa GADML	1.13	Mantenimiento de las calles del barrio Playas del Suno margen izquierdo Av. Rafael Andrade Chacón, relastrado de las calles del centro poblado Ávila Huiruno.
dic-16	Administración Directa GADML	2.44	Mantenimiento de calles del barrio 13 de Enero.
TOTAL 46.89Km			

Obras de infraestructura

Ítem	Proceso	Fecha	Descripción	Ubica.	Contratista	Monto	Plazo	Estado
1	Proceso MCO-GADML-004-2016	04-08-16	Construcción de muros de hormigón armado para confinamiento de la Av. Gregorio Urapari.	LORETO	Compañía VELBUCONSERVI CIA. LTDA	$ 44,968.52	60 días	TERMINADO
2	Proceso MCO-GADML-006-2016	19-08-16	Mantenimiento de la casa comunal de la comunidad de Araque Cantón Loreto, provincia de Orellana.	ARQUE	Construcciones y Servicios SALTOS KAS CIA. LTDA.	$ 20,732.22	45 días	TERMINADO
3	Proceso SIE-GADML-029-2016	26-08-16	Adquisición de juegos biosaludables e infantiles para la práctica deportiva, recreativa en el parque central de Loreto.	LORETO	Compañía NOHERI S.A representante Héctor Vinicio Mariño	$ 19,551.00	15 días	TERMINADO
4	Proceso MCO-GADML-001-2016	29-08-16	Contrato para la ampliación de la cancha deportiva y escenario del barrio El Paraíso, considerada como sitio de albergue.	EL PARISO	CONSTRUCEROIL CIA LTDA Sr. Giovanny Domínguez	$ 30,225.28	60 días	TERMINADO
5	Proceso MCO-GADML-009-2016	15-10-16	Contrato de mantenimiento del alumbrado del parterre central de la Av. Rafael Andrade Chacón y Gregorio Urapari.	LORETO	Compañía construcciones civiles y eléctricas HUAMI CIA. LTDA.	$ 19,387.80	30 días	TERMINADO
6	Proceso MCO-GADML-010-2016	24-10-16	Contrato para el mantenimiento de la cancha cubierta de la comunidad Verde Sumaco, parroquia san José de Payamino.	VERDE SUMACO	Compañía construcciones MAGOPEC S.A Pedro Chiquito	$ 9,709.87	30 días	TERMINADO
7	Proceso MCO-GADML-012-2016	08-11-16	Contrato de instalación de lámparas tipo campana de 250 watt y montaje de un transformador de 15kw para el coliseo del barrio Playas del Suno.	LORETO	Anderson Zavala Landa	$ 10,909.00	30 días	TERMINADO
8	Proceso MCO-GADML-015-2016	07-12-16	Contrato para el mantenimiento de la infraestructura de los CIBVs Carrusel Dos, Yuturi Wawa, Los Angelitos de la comuna El Inca y tres rótulos de publicidad.	EL INCA	Anderson Zavala Landa	$ 51,523.87	60 días	TERMINADO
9	Proceso MCO-GADML-016-2016	13-12-16	Construcción de muros de gaviones en la Av. Gregorio Urapari del cantón Loreto.	LORETO	Compañía constructora TIGODIMAX S.A	$ 12,772.35	30 días	TERMINADO
					S. TOTAL OBRAS 2016	**$ 219,779.91**		

Órdenes de trabajo

Ítem	Proceso	Fecha	Descripción	Ubic.	Contratista	Monto	Plazo	Estado
1	Orden de trabajo	13-01-16	Adquisición de materiales y mano de obra para la reparación de la cancha cubierta y área libre, ubicado en el barrio 5 de Agosto del cantón Loreto y adquisición de materiales para trabajos por administración directa que realiza la municipalidad.	LORETO	Sr. Raúl Alberto Elizalde Peña	$ 3,616.60	150 días	TERMINADO
2	Orden de trabajo	31-03-16	Mantenimiento correctivo y preventivo de la cancha del barrio 5 de Agosto de la ciudad de Loreto.	LORETO	Sr. Vega Guillin Wilmer Gustavo	$ 4,627.41	08 días	TERMINADO
3	Orden de trabajo	04-04-16	Mantenimiento de la Av. Rafael Andrade de la ciudad de Loreto (adoquinado diferentes calles centro poblado Loreto).	LORETO	Sra. Vera Zambrano Frella Alaja	$ 2,118.19	30 días	TERMINADO
4	Orden de trabajo	05-04-16	Contratación de la mano de obra para los trabajos de adecuación del área del registro civil de Loreto.	LORETO	Srta. Marcia Lourdes Alvarado Alvarado	$ 1,457.35	15 días	TERMINADO
5	Orden de trabajo	08-06-16	Montaje del sistema eléctrico y cambio de luminarias en el espacio cubierto del centro poblado de Puerto Murialdo así como la dotación de un tablero de control (automatización) del sistema de agua de Puerto Murialdo.	PUERTO MURIALDO	Sr. Tayupanda Cuvi Luis Abraham	$ 4,171.00	15 días	TERMINADO
				S. TOTAL O.TRABAJO 2016		**$ 15,990.55**		
					SUMAN 2016 =>	**$ 235,770.46**		

4.3 Dirección de Desarrollo Económico y Social

Misión

Contribuir a través de las acciones y eventos de apoyo socio-cultural, turístico y protección patrimonial de lo material e inmaterial ancestral, integrar a la sociedad a los entes vulnerables y de desarrollo económico de los sectores marginales, así como el descubrimiento y cuidado del patrimonio cultural, proyectados a la práctica y vivencia armónica, equilibrada, conservación de la identidad, la interculturalidad, el desarrollo familiar y respeto por las normas de convivencia social.

Atribuciones y Competencias

a. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
b. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
c. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
d. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
e. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
f. Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,
g. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
o. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
p. Las demás que disponga la ley.

Estructura orgánica

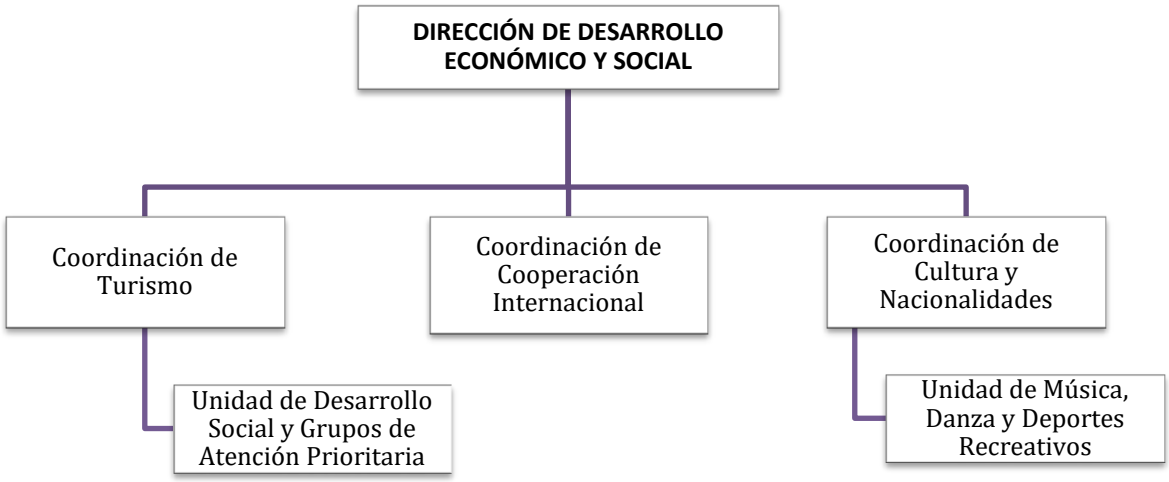

Tabla No. 7.- Resultados alcanzados por la Coordinación de la Gestión Turística

Competencias/funciones	Principales acciones realizadas	Indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados alcanzados en el 2016			Principales logros	Productos estratégicos
		Indicador	Meta	Resultado		
Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	Fortalecer las capacidades locales a través de la capacitación turística.	No. de eventos de capacitación	2	Se realizaron 2 eventos de capacitación en diferentes temáticas tales como: cocina innovadora con productos típicos de la Zona. Con el aporte de CON-NOR y GADML se desarrolló el taller de Microempresarios Turísticos con las temáticas de Contabilidad Básica, Inglés Turístico, Gastronomía Nacional, Elaboración de artesanías en material reciclable.	Se capacitaron un total de 55 personas representantes de todos los emprendimientos turísticos comunitarios y privados quienes adquirieron nuevos conocimientos en diferentes temáticas.	Se ha fortalecido el talento humano de los prestadores de servicios turísticos del cantón.
	Promocionar al Cantón Loreto como un destino turístico.	No. de ferias gastronómicas, culturales y turísticas realizados	3	Se realizaron 2 ferias en febrero y agosto, organizadas por el GADML, y la participación en una tercera feria organizada por el COMAGA, en dónde se difundieron los atractivos turísticos culturales, gastronómicos y naturales del cantón Loreto.	Un total de 5513 turistas nacionales y extranjeros visitaron y conocen los atractivos turísticos tanto naturales y culturales y la gastronomía del cantón Loreto.	Se ha difundido al cantón Loreto como destino turístico en 2 ferias turísticas a nivel local 1 feria a nivel nacional.
	Desarrollar cursos de artesanías para emprendimientos turísticos.	No. de talleres realizados en la elaboración de artesanías típicas realizados.	13	Se realizaron 13 talleres, en diferentes módulos, a comunidades que trabajan en turismo Comunitario y tienen emprendimientos locales.	Se capacitaron 145 personas que conocen nuevas técnicas en la elaboración de artesanías típicas.	

"Desarrollo de cursos de capacitación turística a los prestadores de servicios turísticos del Cantón"

En función de fortalecer las capacidades locales al sector turístico del cantón se realizaron 2 talleres de capacitación turística, los mismos que estuvieron dirigidos a los prestadores de servicios turísticos. Participaron un total de 55 participantes quienes aprendieron nuevas técnicas y aprovecharon los productos típicos de la zona para crear nuevos menús en cuanto a la gastronomía ancestral, los cuales fueron expuestos y degustados en la V feria Gastronómica Cultural y Turística Loreto 2016.

Con el aporte Técnico del Consorcio del Norte (CON-NOR) y apoyo logístico por parte del GADML se llevó a cabo el Taller *"Micro Empresarios Turísticos"* en donde se impartieron las temáticas de contabilidad básica, inglés turístico, gastronomía nacional, elaboración de artesanías con productos reciclados, de esta manera se fortalecieron los conocimientos a ser aplicados por los participantes en sus actividades turísticas.

	Temática	N° de participantes	N° de horas
Emprendimientos Turísticos Públicos, Privados y comunitarios	Gastronomía típica innovadora con productos típicos de la zona	25	40
	Micro Empresarios Turísticos (Contabilidad básica, inglés turístico, gastronomía nacional, elaboración de artesanías con materiales reciclados.	30	40

Foto 1. Capacitación en Gastronómica Típica Innovadora con Productos Típicos de la Zona.

"Ferias Gastronómicas Culturales y Turísticas Loreto 2016"

Conforme a la Ordenanza establecida por el Concejo Municipal se llevó a cabo la *"Feria gastronómica, cultural y turística Loreto 2016",* en dos ediciones: una en el mes de febrero (Capítulo carnaval) y otra en el mes de agosto (Capítulo efemérides del cantón) con la finalidad de promover al cantón Loreto como un destino turístico. En estas ferias se realizaron actividades de índole cultural, gastronómica, artística, y deportiva, espacios en donde se difunde el potencial turístico a los visitantes que se dieron cita; además estos eventos permitieron dinamizar la actividad económica de los prestadores de servicios turísticos.

En estas dos ferias se contó con la participación activa de instituciones públicas y privadas quienes expusieron sus productos y servicios turísticos.

Como resultado de estos eventos se generó un incremento en el área comercial en el cantón ya que existió una afluencia masiva de turistas quienes disfrutaron de las actividades programadas. Alrededor de 6.500 personas participaron de estas actividades durante los 5 días de feria, en comparación a los 6.000 visitantes recibidos en el 2015, por lo cual se puede determinar que existió un incremento de turistas del 7,6% en relación al año 2015.

Además se constituyó en una oportunidad para brindar información turística a través de medios digitales como el aplicativo móvil (app, por sus siglas en inglés) *"Loreto Turístico"*, página web www.loretoturistico.com, y la entrega de materiales de promoción turística de los principales atractivos turísticos del cantón.

También se participó en la II feria turística organizada por el Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos (COMAGA) en la cual el GAD municipal participó con un stand de información turística. Asistieron también varias delegaciones con representantes de la OCKIL, RETHUS, danza institucional, representante de shamanismo, exposición y comercialización de artesanías quienes expusieron sus productos y servicios. Éste se constituyó en un espacio en donde se dio a conocer el gran potencial turístico y cultural del cantón. Como resultado de esta feria se incrementó el número de visitantes de la ciudad de Quito la cual se constituyó en uno de los mercados objetivos.

Gráfico N° 1.- Procedencia de turistas

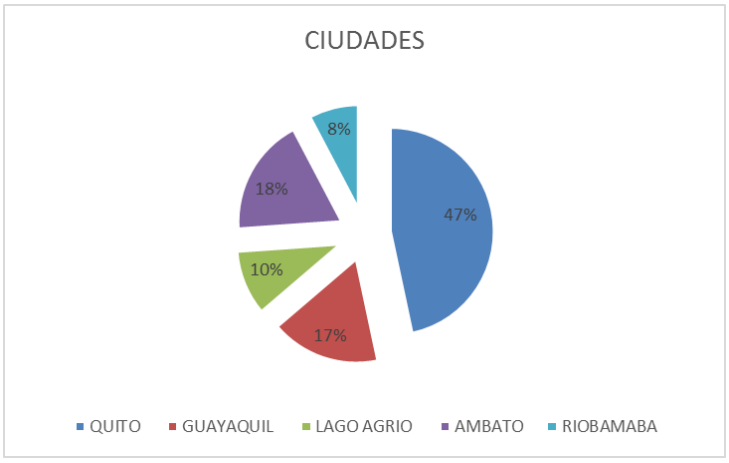

Fuente: DSDC-GADM Loreto

Foto 2. III FERIA GASTRONÓMICA CULTURAL Y TURÍSTICA LORETO 2016

Foto 3. II FERIA TURÍSTICA GASTRONÓMICA Y CULTURAL "COMAGA 2016"

Desarrollo de cursos de artesanías para emprendimientos turísticos

Para fortalecer y diversificar el servicio turístico se realizaron 13 talleres de capacitación en elaboración de artesanías típicas dirigidos a las comunidades que vienen trabajando en el desarrollo turístico del cantón.

Las comunidades beneficiadas fueron: Verde Sumaco, San Francisco, Puerto El Sol, Puscococha, Ávila Viejo, Mishky Yacu, Chonta Cocha, Grupo de mujeres Kikin llactakun. Dentro de estos talleres se beneficiaron 192 personas quienes aprendieron de nuevas técnicas para la elaboración de artesanías

típicas. Los participantes dedicaron 40 horas para realizar trabajos teórico-prácticos fomentando el desarrollo de nuevas aptitudes y habilidades en estas actividades culturales.

Las artesanías que han sido realizadas en estas comunidades y emprendimientos turísticos han sido expuestas durante las diferentes ferias turísticas.

Tabla N° 8.- Comunidades participantes en los talleres de artesanías

Comunidades	Temática	N° de participantes	N° de horas
Verde Sumaco	• Elaboración de artesanías en tejido. • Elaboración de adornos. • Elaboración de trajes típicos.	23	120
San Francisco	• Decoración de artesanías en tejido. • Elaboración de trajes típicos.	25	80
Puerto el Sol	• Elaboración de artesanías en tejido	28	40
Puscococha	• Elaboración de artesanías en tejido. • Decoración de adornos. • Elaboración de trajes típicos.	21	120
Ávila Viejo	• Elaboración de artesanías en tejido. • Decoración de adornos.	18	80
Mishky Yacu	• Elaboración de artesanías en tejido.	31	40
Chontacocha	• Decoración de adornos.	25	40
Grupo de Mujeres Kikin Llaktaun	• Elaboración de artesanías en tejido. • Decoración de adornos. • Elaboración de trajes típicos.	21	120

Foto 4. Elaboración de artesanías. Módulo 2: decoración de adornos

Tabla N° 9.- Resultados alcanzados por la Unidad Área Social

Competencias y Funciones	Principales acciones realizadas	Indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados alcanzados en el 2016			Principales logros	Productos estratégicos
		Indicador	Meta	Resultado		
Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	Atender y recrear a los adultos mayores para su envejecimiento positivo.	No. de terapias desarrolladas	4	Se desarrollaron 4 terapias: de memoria, ocupacional, física y funcional a 225 adultos mayores del Cantón Loreto.	Se desarrollaron actividades con 225 personas adultos mayores, mediante terapias para garantizar su atención.	Un total de 225 adultos mayores, realizaron actividades recreativas, culturales, sociales y formativas, en favor de un envejecimiento activo y saludable.
	Propiciar el intercambio de experiencias entre adultos mayores.	No. de giras de observación realizadas	1	Se realizó 1 gira de observación en el mes de octubre del 2016, en la cual participaron 60 adultos mayores.	Se logró la integración y recreación de 60 adultos mayores del cantón.	
	Integración de los adultos mayores a través de eventos internos y externos en fechas especiales.	No. de eventos de las asociaciones realizados	14	Se desarrollaron 14 eventos conmemorativos de forma integral. (San Valentín, día de las madres, día del padre, día de la vejez, día internacional del adulto mayor, día de la familia, día de los difuntos, navidad, cumpleaños y desfiles cívicos). 225 adultos mayores participantes.	Los adultos mayores participaron en los eventos programados.	
	Fortalecer con talleres socio-educativos.	No. de talleres de capacitación a facilitadoras	3	Se efectuaron los 3 en los siguientes temas: derechos de los adultos mayores dictado por el Concejo Cantonal de Derechos de Loreto, manejo de fichas técnicas dictado por el MIES y manejo del nuevo formato de elaboración de informes técnicos.	Capacitación a 225 personas adultos mayores, sobre los derechos de los adultos mayores, con el fin de garantizar la prevención, protección y restitución de sus derechos y la atención de sus necesidades.	
	Realizar el cuidado, atención y estimulación a los niños y niñas de 1 a 3 años de edad.	No. de actividades educativas realizadas	3	Las educadoras aplicaron varias actividades educativas con el fin de alcanzar el máximo desarrollo integral en los ámbitos motrices, socio-afectivo y lenguaje y comunicación a los niños y niñas de 1 a 3 años en los diferentes Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV's).	Estimulación en el área, motriz-fina, gruesa, cognitivo, socio-afectivo a 230 niños y niñas de los 5 CIVB's en convenio.	Un total de 230 niños y niñas de 1 a 3 años fueron atendidos y se beneficiaron en el convenio MIES/GADML, en las parroquias del cantón Loreto.

Competencias y Funciones	Principales acciones realizadas	Indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados alcanzados en el 2016			Principales logros	Productos estratégicos
		Indicador	Meta	Resultado		
Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	El GADML realizó la entrega de materiales de aseo para la limpieza de los CIBV's y materiales aseo para los niños/as.	N° de CIBV's atendidos	5	Se entregaron materiales de limpieza para los CIBV's y útiles de aseo personal que fueron repartidos a los 240 niños y niñas de los 5 CIBV's.	5 CIBV's fueron dotados de materiales de aseo y limpieza. 240 niños beneficiarios.	Un total de 230 niños y niñas de 1 a 3 años fueron atendidos y se beneficiaron dentro del convenio MIES/GADML, en las parroquias del cantón Loreto.
	Se efectuó el mantenimiento en las infraestructuras de los CIBV's.	Se realizó el mantenimiento en tres unidades de CIBV's	3	Se realizó el mantenimiento de 3 CIBV's en cuanto a cambios de inodoros, urinarios y sistema de agua.	Como resultado de los mantenimientos realizados 3 CIBV's están en buen funcionamiento.	
	Realización de talleres para la participación familiar, comunidad y redes sociales en el cuidado de los discapacitados	No. de talleres realizados	5	Se realizaron en total 5 talleres (1 por cada centro), en el cual participaron 200 usurarios del proyecto de discapacidad.	Las personas con discapacidad mejoraron su calidad de vida.	Un total de 200 personas con discapacidad fueron atendidas, se alcanzó la inserción social y económica, como también la corresponsabilidad comunitaria de los cuidadores y personas con discapacidad.
	Realizar talleres en salud y nutrición a los cuidadores de las personas con discapacidad	No. de talleres realizados	5	Se realizó 1 taller por cada unidad de atención un total de 200 personas capacitadas en el área de salud y nutrición	Se capacitó a 200 personas con discapacidad a través de talleres en cuanto a salud y nutrición y los derechos plasmados en la Constitución.	
	Realizar procesos socio educativo a las personas con discapacidad.	No. de terapias realizadas	8	Se desarrollaron ocho áreas de terapias: senso-perceptivas, cognitivas, motrices, sociales, comunicacionales, actividades de la vida diaria, hábitos de trabajo y actividades pre-vocacionales con 200 usuarios como beneficiarios.	Se alcanzó la cobertura de 200 usuarios con discapacidad a fin de desarrollar las habilidades y mejorar su calidad de vida.	

Atención y recreación a los adultos mayores para su envejecimiento positivo

Mediante el convenio entre el GADML y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se ejecutó el *"Proyecto de espacios alternativos de recreación, socialización y encuentros dirigidos a los adultos mayores del cantón Loreto"*, a través del cual se dio atención a 225 adultos mayores dentro del programa para un envejecimiento positivo, entre las actividades realizadas constan terapias de memoria con diferentes tipos de juegos para mejorar sus habilidades mentales, terapias físicas con rutinas de ejercicios que ayudan a la rehabilitación muscular, terapias funcionales con rutinas de masajes en sus articulaciones y extremidades y terapias ocupacionales en donde los adultos mayores realizaron manualidades que les mantienen activos y creativos. Las terapias lo realizan los adultos mayores, a través de las indicaciones que imparten las facilitadoras con el fin de mejorar su estado emocional, físico y mental.

Los adultos mayores están organizados mediante asociaciones, las mismas que se detallan a continuación: (1) Asociación Nuevo Hogar, ubicada en la cabecera cantonal de Loreto con un cobertura de 75 usuarios; (2) Asociación José Yumbo, ubicada en la Parroquia San José de Dahuano con una cobertura de 75 usuarios, y (3) Asociación 8 de Mayo, ubicada en la Parroquia San Vicente de Huaticocha con una cobertura de 75 usuarios. Cada Asociación cuenta con una facilitadora. Los adultos mayores asisten tres veces a la semana a las asociaciones antes mencionadas.

Avances: al inicio de las actividades del año 2016 se realizó un diagnóstico del estado de los adultos mayores, mediante la aplicación de fichas técnicas, de donde se obtuvo un resultado negativo (malo) en cuanto al estado físico, emocional y mental de los participantes.

A través de las terapias físicas como movimiento corporales en brazos y piernas con ulas y balones, y la utilización de máquinas como la caminadora, bicicleta, rueda de hombre y escalerilla de dedos y pasamanos, se generó una mejoría importante en su estado físico.

Además se aplicó la terapia de memoria a través del armado de rompecabezas, juegos de naipes, armado de legos, entre otros, obteniendo resultados favorables (excelente) según lo exige la norma técnica.

Participación en intercambio de experiencias entre adultos mayores

Se desarrolló una gira de intercambio de experiencias en donde se beneficiaron 60 adultos mayores de los 3 centros, quienes fueron seleccionados conforme a una valoración médica realizada por la Dra. Patricia Valladares (Doctora del GADML). Las personas seleccionadas tuvieron la oportunidad de compartir y realizar actividades asistiendo a la ciudad de Esmeraldas y cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas Cantón Atacames. La gira se desarrolló durante los días 21, 22 y 23 de octubre del 2016 y las actividades realizadas fueron: juegos deportivos, natación, se visitó el centro turístico Malecón Las Palmas, visita las instalaciones de la Armada Naval, ingreso al Buque Escuela Guayas y su respectivo recorrido con los guías, Isla de Los Pájaros y Cavernas. La Asociación Nuevo Hogar 1 y 2 de Loreto y 8 de Mayo de la Parroquia San Vicente de Huaticocha fueron los centros que participaron en este evento.

Integración de los adultos mayores en eventos públicos

1. Los adultos mayores participaron en eventos realizados por diferentes instituciones como el GAD de la Provincia de Orellana, en la ciudad de Francisco de Orellana (Coca) en el coliseo del barrio Paraíso Amazónico donde se realizó la integración de todos los adultos de la Provincia de Orellana.
2. Evento sociocultural por el día del Amor y la Amistad.
3. Evento cantonal por el Día de la Madre en conjunto de las 3 Asociaciones.
4. Evento por el día del Padre en la parroquia San Vicente de Huaticocha.
5. Evento cultural por el Día Internacional de la Mujer organizado por el GADML, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Loreto, Consejo Cantonal de Salud de Loreto y Reina del cantón Loreto en las cabañas Sumak Huasi.
6. Evento de conmemoración del día Mundial de la Toma de conciencia sobre el abuso y maltrato a los adultos mayores.

Éstos entre los eventos más sobresalientes dada la magnitud del evento, además se realizaron pequeños eventos para la celebración de cumpleaños, navidad, día de la familia y se contó además con la participación de las asociaciones en desfiles cívicos.

Talleres socio-educativos para los adultos mayores.

1. Los adultos mayores de la parroquia San Vicente de Huaticocha, recibieron un taller de computación en el Infocentro ubicado en el Gobierno Parroquial de Huaticocha; en donde conocieron las partes de la computadora y sus funcionamiento, autogestión realizada por la facilitadora a cargo de la Asociación 8 de Mayo – Huaticocha.
2. Los adultos mayores de las tres asociaciones participaron del taller sobre el Buen Trato al adulto mayor dictado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Loreto, y
3. El Ministerio de Educación, a través de su proyecto de alfabetización a personas adultas mayores dictó clases en las tres asociaciones.

Fortalecimiento en la atención, cuidado y estimulación a los niños y niñas del cantón a través de los CIVB's.

El GADML a través del convenio realizado con el MIES ha orientado los servicios a los niños y niñas de 1 a 3 años en donde se proporcionó la atención, cuidado y estimulación temprana en 5 CIBV's que se encuentran distribuidos en todas las parroquias alcanzando una cobertura de 230 niños atendidos durante el 2016 con el fin de alcanzar el máximo desarrollo integral en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual, comunicación y lenguaje.

La asistencia es de lunes a viernes en un horario de 7h00 a 15h00, y los niños tienen acceso a 4 servicios de alimentación: desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo y refrigerio de media tarde.

Como parte del convenio, las partes asumen las siguientes responsabilidades respectivamente:

- **MIES**
  Pago a las educadoras
  Pago de alimentación

- **GADML**
  Entrega de materiales didácticos
  Entrega de materiales de aseo
  Entrega de materiales de oficina
  Mantenimiento de las infraestructura de los CIBV's
  Evento cultural por el día del niño

Atención a las personas con discapacidad en el hogar y la comunidad

El servicio fue orientado a las personas con discapacidad, quienes por su grado de discapacidad intelectual, física y/o sensorial no pueden movilizarse con facilidad, y de ésta forma pueden ser atendidos directamente en su lugar de residencia. Se ha alcanzado una cobertura de 200 personas beneficiadas en las cinco parroquias del cantón. Se desarrollaron ocho áreas de terapias: senso-perceptivas, cognitivas, motrices, sociales, comunicacionales, actividades de la vida diaria, hábitos de trabajo y actividades pre-vocacionales.

Un grupo de 3 profesionales de Centro de Salud de Loreto en las especialidades de educación especial, psicopedagogía, trabajo social estuvieron encargados de hacer dos visitas domiciliarias al mes por un lapso de dos horas a cada una de las personas con discapacidad. Además los 7 técnicos del proyecto de discapacidad trabajaron realizando terapias a las personas con discapacidad.

Resultados alcanzados por la Coordinación de Cooperación Internacional

Dentro de las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación de Cooperación Internacional se definen**:** brindar soporte técnico y/o asesoramiento, establecer contactos y nexos con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y/extranjeras, gestionar recursos externos asignados a los proyectos nacionales e internacionales en desarrollo, entre otras.

Durante el 2016 esta Coordinación ha sido la encargada de varias actividades, las cuales se detallan a continuación:

a. Elaborar y actualizar el inventario de instituciones de cooperación internacional

El GADM de Loreto cuenta con el inventario de organizaciones de cooperación internacional, el mismo que fue realizado en coordinación con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) y el CON-NOR, y cuenta con la identificación de 65 Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s) que realizan actividades de cooperación en diferentes disciplinas.

b. Realizar gestiones para que la cooperación internacional invierta en el cantón

Varios proyectos generados por el GADM de Loreto, fueron postulados a organización de la cooperación Internacional en la búsqueda de su financiamiento, entre estos tenemos: Proyecto de alcantarillado de la ciudad de Loreto, Proyecto de la Regeneración de la Av. Rafael Andrade y Proyecto de regeneración del malecón del Río Suno.

Es este punto es importante aclarar que en lo concerniente a la Cooperación Internacional, la postulación de un proyecto, no siempre concluye en un proceso de financiamiento, ya que existen varias proyectos presentados por diferente países y son las propias ONG's quienes definen el direccionamiento de los fondos.

c. Coordinar las intervenciones de la cooperación internacional en el cantón

Dentro de las acciones realizadas se tiene:

- Se realizó la gestión de los proyectos: Alcantarillado, Regeneración de la Av. Rafael Andrade y del Malecón del Río Suno con la empresa ECUANAVSTAR. La misma ha pasado la etapa de revisión de los proyectos y se encuentra en la etapa de aprobación. Por otra parte, se ha enviado la carta de intención por parte de la Alcaldía con oficio 283-A-GADML-2016 del 11 de julio de 2016 dirigida al The Export-Import Bank de Korea, para su financiamiento.

- Se encuentran postulados 3 proyectos a la base de datos de la AME y el CON-NOR para la gestión de recursos en la cooperación internacional, hasta la fecha no se podido concretar su financiamiento.
- Acuerdo con el Fondo Populorum Progresio FEPP y la Fundación CRISFE para la realización de talleres de Educación financiera familiar, con 5 grupos, 4 de los cuales están vinculados con arrendatarios del Centro de Abastecimiento y una asociación de servicios de limpieza ASOSERLIMPCAM. Se entregaron 67 certificados de participación de los talleres.
- Acuerdo de cooperación con la Cruz Roja Internacional para la realización de la jornada de Ecos, en la cual se realizaron exámenes de hígado graso, vesícula, riñones, próstata, ovarios, útero y de osteoporosis, se atendió a 70 personas del cantón Loreto.
- Acuerdo de cooperación con Cruz Roja Internacional para la realización de las Jornadas de donación de sangre, con una participación de funcionarios del GADML y público en general, con un resultado de donación de 40 pintas de sangre.
- Acuerdo de cooperación con la Fundación Vista para Todos para la realización de la jornada médica de atención visual, con un resultado de 120 lentes entregados a personas de bajos recursos económicos y además la entrega de 80 sillas de ruedas para personas con discapacidad.
- Acuerdo de cooperación con la ONG Médicos en Acción, la Fundación Solidaria de Orellana y el Hospital de Calceta (Manabí) para la realización de la jornada médica de operación de hernias, 12 personas atendidas (3 hombres 9 mujeres).
- Acuerdo de cooperación descentralizada con el GAD Municipal de Pedro Moncayo la cual se entregó del *"Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo"*, la misma que se encuentra presentada a Alcaldía y se ha hecho la gestión para su revisión de la parte Jurídica.
- Acuerdo de cooperación con el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) para el asesoramiento en la elaboración de la ordenanza de EPS, la cual fue socializada a las autoridades del GADML. En diciembre de 2016 se aprobó en segunda y definitiva instancia la "O*rdenanza que promueve la organización, fortalecimiento y participación de los sectores que conforman la economía popular y solidaria en la dinamización de la economía del Cantón Loreto".*

d. Otras gestiones:

- Gestión y trámite para la asistencia técnica internacional con la agencia coreana KOIKA a fin de apoyar el desarrollo de marcas y productos del cantón en el marco de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Apoyo en el análisis y desarrollo de la ordenanza de Cooperación Internacional del Loreto en coordinación con la AME, la cual fue entregada a la alcaldía para su análisis y aprobación por parte de la comisión respectiva. Actualmente se encuentra aprobada en primera instancia.
- Apoyo en el diseño y elaboración de propuesta para su financiamiento por parte de ONG OFISS para el mejoramiento de los productos de la zona con actores de economía popular y solidaria que expenden en el Centro de Abastecimiento CAC-EP, la misma que se encuentra en proceso de análisis para su aprobación y financiamiento.
- Gestión en la consecución de talleres de capacitación para funcionarios y emprendedores de la localidad con la Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales del Norte del País CON-NOR.

Tabla No. 10- Resultados alcanzados por la Coordinación de Cultura y Nacionalidades

Competencias y Funciones	Principales acciones realizadas	Indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados alcanzados en el 2016				Productos estratégicos
		Indicador	Meta	Resultados	Principales logros	
F. n) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	Apoyar al desarrollo de actividades con el fin de fomentar el deporte y la Cultura en el Cantón Loreto.	No. de jornadas deportivas y Culturales realizadas.	5	Se realizaron actividades deportivas y culturales en la cual se evidenció la participación masiva de la ciudadanía del cantón Loreto en los eventos realizados con: • Proyección 2000: con 20 equipos participantes cada uno con 20 jugadores total 400 beneficiarios. • Nueva generación: con 26 equipos con un total de 260 beneficiarios. • Campeonato interinstitucional: participaron 12 equipos con 20 jugadores cada uno total de beneficiarios 240. • Campeonato de la liga Cantonal de Loreto: con 8 equipos por 20 jugadores con un total de beneficiarios de 160. • Intercolegial: en el evento participaron 400 estudiantes.	Participación activa de niños, jóvenes y adultos de las organizaciones participantes; Proyección 2000, Nueva generación; Campeonato interinstitucional, campeonato de la liga cantonal de Loreto. La población loretana asiste a estos eventos en un promedio de 2600 participantes.	Niños, niñas, jóvenes y adultos integrados para fortalecer las actividades deportivas, culturales en el cantón.
	Realizar talleres culturales, artísticos, actividades deportivas y recreativas.	No. Talleres Culturales, Artes y Deportes Recreativos y No. de participantes	126	Se realizaron 126 talleres de danzas culturales con niños, jóvenes y adultos entre las edades de; • 5 años: 42 talleres con 20 participantes. • 11 años: 42 talleres con 32 participantes. • 17 años: 42 talleres con 12 participantes.	Los beneficiarios han aprendido el arte de expresar sus costumbres y tradiciones a través de los movimientos de la Danza. Con la participación de todas las edades con 64 participantes que han estado durante el año 2016.	
		Tiempo dedicado a las actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas (Horas)	308	El GAD municipio de Loreto a dedicado en promedio; 264 horas en actividades culturales con talleres de danzas manteniendo la identidad cultural con niños, niñas, jóvenes y adultos. 44 horas dedicadas a las ferias gastronómicas de la III y IV.	El GAD municipio de Loreto a dedicado tiempo a realizar actividades culturales, Artísticas y deportivas con un total de 308 horas aproximadamente.	

Competencias y Funciones	Principales acciones realizadas	Indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados alcanzados en el 2016				Productos estratégicos
		Indicador	Meta	Resultados	Principales logros	
F. n) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	Realizar eventos de promoción y patrocinio de las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	No. de eventos culturales y artísticos realizados	8	Eventos Culturales; • Se realizaron 4 eventos socio-culturales con actividades en las noches Loretanas con presentaciones de cinematografía y juegos recreativos que beneficio a los niños, niñas y la colectividad loretana, con una participación total en los cuatro eventos de 500 beneficiarios. • 1 evento realizado el mes de noviembre, llamado feria gastronómica cultural por el feriado de difuntos, en el cual se tuvo una participación de 300 personas aproximadamente. • Primer Festival de Música Kichwa de las agrupaciones de la Etnias de las nacionalidades ancestrales de la localidad, realizado con un rubro de USD 6596,80, en el cual se contó con una participación de 300 aproximadamente. • Participación en eventos Culturales con el Grupo de danza municipal; • Participación en 11 eventos culturales con las comunidades del cantón, ciudades como Baños de Agua Santa, cabe indicar que en cada presentación de grupo de danza municipal se evidenció una participación de 100 beneficiarios en total 1100.	Adecuado uso del tiempo libre con actividades de recreación y eventos culturales realizados con los niños, niñas, adolescentes y adultos del cantón. Promoción y difusión de costumbres y tradiciones de nuestra cultura en diferentes eventos. En total, de beneficiarios con los eventos socio-culturales fueron aproximadamente de 1950 beneficiarios.	Niños, niñas, jóvenes y adultos integrados para fortalecer las actividades deportivas, culturales en el cantón.
		No. de eventos deportivos recreativos realizados	3	El GAD municipal de Loreto realizó 3 actividades deportivas con el propósito de fortalecer e interactuar con la sociedad: • Juegos interinstitucionales. • Juegos realizados con los adultos mayores, y • Juegos deportivos en el feriado de difuntos, con una participación de 100 personas aproximadamente.	Participación activa de los grupos vulnerables como son los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, en los cuales se ha tenido una participación en promedio de 200 participantes por evento, con un total de 300 beneficiarios.	

Competencias y Funciones	Principales acciones realizadas	Indicador de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados alcanzados en el 2016				Productos estratégicos
		Indicador	Meta	Resultados	Principales logros	
F. n) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	Fortalecimiento socio organizativo	No. de organizaciones comunitarias en procesos de legalización	8	Se realizó socialización para la constitución y obtención de personería jurídica a las comunidades y asociaciones a través de asambleas.	Se logró socializar y recopilar documentos de 7 comunidades: Suyuno, Sumak Lisan, Banku Yaku , Galeras, Wachi Urku, Cotona, Ishpano y legalizar una asociación de adultos mayores de Ávila Huiruno.	Las comunidades pertenecientes al cantón Loreto se van regularizando.
		No. de organizaciones comunitarias regularizadas	9	Se realizó el acompañamiento y seguimiento al proceso de regularización para reformas de estatutos, nombramientos, actualización de socios de las comunidades del cantón Loreto. Beneficiando un promedio de a 50 socios y socias de cada una de las comunidades.	Se logró regularizar a través de nombramientos de la directiva, reglamentos internos, actualización de estatutos beneficiado un total de 360 familias de las comunidades de (Fano, Carashino, OCKIL, Balino, Chacayaku, Asociación Agropecuaria de Alto Huino. San Carlos, Chonta Cocha, asociación de parteras.	

Eventos desarrollados en la cancha de césped sintético

Con fecha 22 de febrero del 2016, se emite la ordenanza en la que se indica que se ponga en ejecución el reglamento para el uso del campo de juego de la cancha de césped sintético de la ciudad de Loreto. Por lo cual la sociedad loretana empieza hacer uso de este beneficio en el mes de marzo del 2016.

Cabe indicar que es un espacio de sano esparcimiento donde la gente loretana realiza sus eventos deportivos los cuales han sido de mucho beneficio para las personas que realizan actividades deportivas en el Cantón Loreto.

Durante el año se realizan diferentes eventos con las organizaciones para involucrar a la población en la práctica de la actividad física para lograr la detección de talentos deportivos.

- ✓ Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte responsa al desarrollo nacional e internacional de acuerdo a la realidad socio-económico-político y cultural del país.
- ✓ Incentiva a la toma de conciencia sobre la importancia que tiene la Actividad Física y el Deporte para el desarrollo de los diferentes grupos sociales.
- ✓ Fomentar el movimiento recreativo en el país para la utilización adecuada del tiempo libre.
- ✓ Fomentar el acceso a espacios adecuados para el desarrollo de la actividad física y el deporte.

Los beneficiarios han sido las organizaciones que a continuación se detallan:

Proyección 2000

- ✓ Esta organización realizó eventos entre los meses de febrero a agosto, en los que han participado 20 equipos con 20 deportistas, beneficiando así a 400 personas deportistas y 500 personas en promedio que han disfrutado del evento organizado.

Nueva generación

- ✓ Esta organización realizó eventos entre los meses de marzo a diciembre eventos en los que han participado 26 equipos con 20 deportistas, beneficiando así a 520 deportistas y 1600 personas en promedio que han disfrutado de los eventos deportivos.

Campeonato interinstitucional

- ✓ Esta actividad deportiva se realiza entre los meses de octubre a diciembre, donde participan equipos jurídicos y no jurídicos los cuales han participado con un total de 26 equipos con 20 deportistas entre jugadores y directivos lo que suman 520 deportistas y así también un promedio de 1.200 beneficiarios que les gusta del deporte y participan de sus actividades.

Campeonato de la liga Cantonal de Loreto

- ✓ La Liga Cantonal de Loreto, organiza este evento entre los meses de marzo y abril, en los cuales participan equipos jurídicos afiliados a la Liga Cantonal, en diferentes categorías como son la sub 8, sub 10, sub 12, con el fin de fortalecer los lazos de amistad y fomentar el deporte en niños, niñas, adolescentes y las personas que les gusta el deporte.
- ✓ En este campeonato participaron 12 equipos con 20, entre jugadores y directivos con un total de 240 personas, además de beneficiar a unos 1.200 espectadores durante la duración del campeonato.

Intercolegial

- ✓ El intercolegial realizado fue de carácter cultural con el fin de fortalecer la unidad y el compañerismo de los estudiantes loretanos para lo cual en promedio han participado del evento 400 estudiantes de las instituciones.

Ingresos económicos por el uso de la cancha sintética del GADML

La constitución de la República del Ecuador, estable la obligatoriedad que tiene el Estado y todos los niveles de gobierno, de procurar el bienestar colectivo mediante la implementación de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, etc., en cada uno de los sectores de la sociedad ecuatoriana; siendo los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes en observancia de lo dispuesto en el Art 54 literal q) del COOTAD, tienen la función de promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas que vayan en beneficio de la colectividad de cada una de sus jurisdicciones cantonales, función que es completamente con la competencia atribuida a través del literal g) del artículo 55 del COOTAD, en el cual se establece como competencia exclusiva de los GAD´s municipales la de planificar, construir y mantener la infraestructura física de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de su cantón.

EL GAD Municipal de Loreto, actuando de una forma responsable y con miras hacia el futuro, ha construido la cancha de césped sintético en el estadio central, el mismo que fuera gestionado por la entidad municipal mediante el sistema de comodato ante la Liga Deportiva Cantonal de Loreto, gestiones que ha permitido hoy en día contar con uno de los mejores escenarios deportivos de la provincia Orellana, el mismo que requiere mantenimiento y cuidado permanente a efecto de no permitir su deterioro prematuro y procurando que sea autosustentable para su administración, funcionamiento y mantenimiento, por lo que es necesario que se expida una norma reglamentaria que permita normar la utilización de sus instalaciones haciendo que se lo ejecute de una manera responsable respetando los espacios públicos destinados para el deporte y la recreación y respetando el derecho ajeno.

El fin de esta cancha de césped sintético, es fortalecer los espacios de recreación de los ciudadanos loretanos, por ende los ingresos son mínimos pero sirven para realizar sus respectivos mantenimientos.

Desde el punto de vista de la parte social es muy importante para la ciudadanía el tener este espacio donde los habitantes loretanos se pueden distraer sanamente.

Tabla 10. Ingresos de la cancha sintética en el año 2016

MESES	***VALOR***
Marzo	USD 239,00
Abril	USD 341,00
Mayo	USD 74,12
Junio	USD 44,00
Julio	USD 275,00
Agosto	USD 88,00
Septiembre	USD 00,00
Octubre	USD 154,00
Noviembre	USD 363,00
Diciembre	USD 77,00
TOTAL	***USD 1.655,12***

Eventos culturales y artísticos realizados

- ✓ En los cuatro eventos socio-culturales realizados cada día viernes con las actividades del proyecto *"Noches Loretanas"* con presentaciones de cinematografía y juegos recreativos en beneficio de los niños, niñas y la colectividad loretana, con una participación total de 600 beneficiarios que disfrutaron de los eventos realizados en beneficio del buen vivir de los ciudadanos.

No. Eventos	Programa	Actividades	Meses	Beneficiarios
3	Proyección cinematográfica familiar	Presentación de videos en la plaza de ferias libres	Noviembre y diciembre	360 beneficiarios
1	Presentaciones artísticas culturales de danzas y música autóctona e intercultural.	Participación de danzas locales e invitadas.	Noviembre	120 beneficiarios
		Participación de artistas invitados		
1	Recreación familiar a través de la participación artística y juegos tradicionales.	Participación de los habitantes en el arte y juegos de recreación	Diciembre	120 beneficiarios
TOTAL DE BENEFICIARIOS				**600**

- ✓ Con el fin de promover, promocionar y difundir las costumbres y tradiciones de nuestro cantón y para fortalecer la economía local, el GADM de Loreto realizó en el mes de noviembre el evento *Feria gastronómica cultural por el feriado de difuntos*, en el cual se pudo evidenciar una participación activa de 300 personas locales y nacionales aproximadamente.

No. Eventos	Programa	Actividades	Mes	Beneficiarios
1	Feria Gastronómica Cultural por el Feriado de difuntos	Manifestaciones de Danzas culturales, deportes de aventura, artistas, gastronomía, exposición de artesanías en la explanada junto al puente.	Noviembre	300 beneficiarios
TOTAL DE BENEFICIARIOS				**300**

- ✓ Con el propósito de promover la cultura ancestral del cantón se llevó a cabo el *Festival de Música Kichwa de las agrupaciones y etnias del cantón Loreto* en el cual participaron un total de 14 agrupaciones quienes expusieron su talento musical. Alrededor de 300 personas de todas las parroquias asistieron a este evento, mediante el cual se promovió el arte y la cultura a través de la música Kichwa.

No. Eventos	Programa	Actividades	Meses	Beneficiarios
1	Talleres para el Festival de orquestas Kichwas.	Se realizaron talleres con 24 grupos de música los cuales se manifestaciones con su música en el festival de orquesta Kichwa realizados por el GADML.	Junio	60 beneficiarios
1	Primer Festival de Música Kichwa de las agrupaciones de la Etnias de las nacionalidades ancestrales de la localidad	En el primer festival de orquesta Kichwa realizado el mes de Abril se presentaron 24 grupos de música autóctonos. Los cuales dieron a relucir lo aprendido en los talleres de música que el técnico del GADML impartió con los talleres de música.	Abril	300 beneficiarios
TOTAL DE BENEFICIARIOS				**360**

- ✓ Participación en eventos culturales con el grupo de danza municipal.
- ✓ Participación en 11 eventos culturales con las comunidades del cantón, ciudades como Baños de Agua Santa, cabe indicar que en cada presentación de grupo de danza municipal se evidenció una participación de 100 beneficiarios, en total 1.100.

No. Eventos	Programa	Actividades	Mes	Beneficiarios
11	Participación en eventos	Participación en 11 eventos culturales realizados por comunidades en sus aniversarios, además de difundir y promocionar nuestras costumbres y tradiciones en la ciudad de Baños donde fue invitado el GADML.	Diciembre	1.100 Beneficiarios
TOTAL DE BENEFICIARIOS				**1.100**

- ✓ Realizar talleres culturales, artísticos, actividades deportivas y recreativas.

No. Eventos	Programa	Actividades	Meses	Beneficiarios
126	Se realizaron 126 talleres de danzas culturales con niños, jóvenes y adultos de diferentes edades.	5 años	Febrero a Noviembre	20 Beneficiarios
		11 años		32 Beneficiarios
		17 años en adelante		12 Beneficiarios
TOTAL DE BENEFICIARIOS				**64**

No. Eventos	Programa	Actividades	Mes	Beneficiarios
2	Feria Gastronómica Cultural y Turística III	El GAD municipio de Loreto a dedicado en promedio: 264 Horas en actividades culturales con talleres de Danzas manteniendo la identidad cultural con niños, niñas, jóvenes y a adultos. 44 horas dedicadas a las ferias gastronómicas de la III y IV.	Febrero	3000 Beneficiarios
	Feria Gastronómica Cultural y Turística IV		Agosto	5000 Beneficiarios
TOTAL DE BENEFICIARIOS				**8000**

- ✓ Fortalecimiento socio organizativo

El GADML, con su equipo técnico ha venido apoyando para que las comunas, comunidades y organizaciones se regularicen y legalicen y de esta manera contribuir al desarrollo organizacional en nuestro cantón.

No. Eventos	Programa	Actividades	Mes	Beneficiarios
2	Fortalecimiento socio organizativo	Para la legalización de comunas y comunidades se realizaron socializaciones para la constitución y obtención de personería jurídica a las comunidades y asociaciones a través de asambleas.	Enero a Noviembre	7 comunidades beneficiarias; Suyuno, Sumak Lisan, Banku Yaku , Galeras, Wachi Urku, Cotona, Ishpano.
		Se realizó el acompañamiento y seguimiento al proceso de regularización para reformas de estatutos, nombramientos, actualización de socios de las comunidades del cantón Loreto. Beneficiando un promedio de a 50 socios y socias de cada una de las comunidades.	Enero a Noviembre	9 organizaciones beneficiadas. Fano, Carashino, OCKIL, Balino, Chacayaku , Asociación Agropecuaria de Alto Huino. San Carlos, Chonta Cocha, asociación de parteras.
TOTAL DE BENEFICIARIOS				**16**

4.4 Dirección Administrativa

Tiene como finalidad la formulación de planes, programas y procedimientos administrativos para garantizar la optimización y el cumplimiento de los servicios municipales y brindar asistencia técnica y administrativa a los diferentes procesos y subprocesos.

Asegura la calidad de los procedimientos administrativos, por medio de la asistencia técnica y administrativa a los procesos de la gestión organizacional con orientación en enfoques modernos de gestión.

Programa y dirige la organización administrativa de la Municipalidad, en base de la formulación de manuales de procedimientos y demás regulaciones relativas al funcionamiento de los diferentes procesos y subprocesos.

Participa con talento humano en los análisis y recomendaciones de las acciones técnicas necesarias para la implementación de un adecuado sistema de Desarrollo organizacional y la obtención de un óptimo clima organizacional, y coordina con los diferentes procesos y subprocesos para al a elaboración y ejecución de programa administrativos.

Estructura orgánica

Resultados alcanzados por la Coordinación de Compras Públicas

La Coordinación de Compras Públicas tiene como misión efectuar los procesos precontractuales de contratación en el portal de compras públicas de conformidad con la normativa legal vigente y las resoluciones que dicte el SERCOP, a fin de satisfacer los requerimientos de las diferentes dependencias municipales, y que están contempladas en el Plan Operativo Anual del Municipio.

Productos y servicios

1. Elaboración del Plan Anual de Contratación Institucional (PAC).
2. Informe de ejecución y cumplimiento del plan operativo anual del área
3. 100% de procesos subidos al Portal de compras públicas.
4. PAC publicado oportunamente de acuerdo a la LOSNCP.
5. Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y ejecución de obras realizadas en base a la ley.

Subasta inversa

Ítem	Código	Objeto del proceso	Presupuesto referencial total (sin IVA)	Fecha de publicación
1	SIE-GADML-064-2016	Adquisición de tubos de hormigón armado y tubos de hormigón simple, para la colocación en los pasos transversales de los barrios: el cisne, 13 de enero, nuestra señora de Loreto y plazoleta turística (playas del río Suno).	$50.249,00	23/12/2016
2	SIE-GADML-016-2016	Adquisición de adoquines para realizar el adoquinado de las calles Andrés conteros y José Leiva de la ciudad de Loreto.	$ 18.834,35	16/05/2016
3	SIE-GADML-047 -2016	Contratación de alquiler de una excavadora de oruga y una retroexcavadora para el servicio del GADM de Loreto.	$ 18.044,00	05/10/2016
4	SIE-GADML-035-2016	Adquisición de materiales para mantenimiento por administración directa que realiza el GADM de Loreto.	$ 16.533,90	19/08/2016
5	SIE-GADML-041-2016	Adquisición de materiales que serán utilizados en la carpintería del GADM de Loreto.	$ 16.550,00	05/09/2016
6	SIE-GADML-29-2016	Adquisición de juegos biosaludables e infantiles para la práctica deportiva, recreativa en el parque central de Loreto.	$ 20.700,00	04/08/2016
7	SIE-GADML-29-2016	Adquisición de juegos biosaludables e infantiles para la práctica deportiva, recreativa en el parque central de Loreto.	$ 20.700,00	04/08/2016
8	SIE-GADML-020-2016	Adquisición de una bomba de agua para el funcionamiento del sistema de agua de Bajo Huino parroquia Puerto Murialdo y adquisición de un transformador de 15kva para la cancha cubierta de la comunidad San José de Payamino (incluye materiales instalación y montaje para su funcionamiento).	$ 19.914,65	08/06/2016
9	SIE-GADML-014-2016	Servicio de transporte de combustible (70.000 galones de diésel y 5.000 galones de gasolina) desde la refinería de Shushufindi hacia la estación de servicio de combustible del GADM de Loreto.	$ 7.500,00	03/06/2016
10	SIE-GADML-003-2016	Reapertura para el alquiler de excavadora de oruga de 128hp para continuar ejecutando los trabajos planificados del GADM de Loreto.	$ 20.000,00	17/02/2016
11	SIE-GADML-008-2016	Adquisición de materiales, filtros e insumos para uso del taller automotriz para los vehículos y maquinaria de propiedad del GADM de Loreto.	$ 63.075,78	09/05/2016
12	SIE-GADML-005-2016	Adquisición de neumáticos para los vehículos y maquinaria de propiedad del GADM de Loreto.	$ 156.990,00	12/04/2016
13	SIE-GADML-007-2016	Adquisición de tubería de hormigón armado y hormigón simple para ser colocados en los diferentes sectores del cantón Loreto.	$ 49.866,60	07/04/2016
14	SIE-GADML-A-28-2016	Adquisición de materiales a ser utilizados en la Av. Gregorio Urapari y barrio el cisne del cantón Loreto, provincia de Orellana.	$ 364.379,55	11/07/2016
15	SIE-GADML-015-2016	Adquisición de una bomba de agua para el funcionamiento del sistema de agua de Bajo Huino parroquia Puerto Murialdo y adquisición de un transformador de 15kva para la cancha cubierta de la comunidad San José de Payamino (incluye materiales instalación y montaje para su funcionamiento).	$ 19.914,65	03/05/2016
16	SIE-GADML-60-2016	Adquisición e implementación de trajes típicos (amazonía, costa y sierra) para el fortalecimiento cultural a través de talleres e implementación para grupo de danzas autóctonas e interculturales del GADM de Loreto.	$12.900,00	13/12/2016
17	SIE- GADML-057-2016	Capacitación en liderazgo comunitario en las comunidades kichwas del cantón Loreto, con cargo al proyecto "promoción cultural y fortalecimiento organizativo de las comunidades del cantón Loreto".	$9.535,00	23/11/2016
18	SIE-GADML-046-2016	Adquisición de mobiliario y menaje del proyecto de desarrollo infantil en convenio con el MIES- GADM de Loreto.	$16.578,96	17/10/2016
19	SIE-039-2016	Compra de materiales de aseo con cargo al proyecto de cooperación para la atención integral del ciclo de vida de desarrollo infantil integral y el convenio entre el GADM de Loreto y el MIES que serán utilizados para los cinco centros infantiles.	$ 10.704,75	22/08/2016
20	SIE-GADML-018-2016	Adquisición de materiales de impresión para ejecución del proyecto campaña de promoción y marketing para la difusión y posicionamiento del destino turístico de Loreto.	$ 13.390,00	01/06/2016

Ítem	Código	Objeto del proceso	Presupuesto referencial total (sin IVA)	Fecha de publicación
21	SIE-GADML-056-2016	Adquisición de insumos químicos: hipoclorito de calcio para el tratamiento de la planta de agua potable del barrio Juan Montalvo y piscina del centro turístico la isla de propiedad del GADM de Loreto.	$6.800,00	29/11/2016
22	SIE-48-GADML-2016	Adquisición de materiales para la dotación de servicios básicos en la calle Diego Siquihua, Marcos Jipa del barrio El Dorado.	$ 31.789,00	11/10/2016
23	SIE-GADML-053-2016	Adquisición de repuestos para la rehabilitación de la motoniveladora KOMATSU, tractor CATERPILLAR D5n y volqueta Nissan QMA-1018 de propiedad del GADM de Loreto.	$13.472,79	23/11/2016
24	SIE-GADML-046 -2016	Servicio de rastreo satelital para los vehículos y maquinaria de propiedad del GADM de Loreto.	$20.764,48	17/10/2016
25	SIE-GADML-040-2016	Servicio de lavada, pulverizada y engrasada de los vehículos y maquinarias de propiedad del GADM de Loreto.	$ 28.500,00	31/08/2016
26	SIE-029-2016	Capacitación en el fortalecimiento en formación política y ciudadana.	$ 11.403,51	24/08/2016
27	SIE-GADML-025-2016	Adquisición de formularios pre impresos y materiales de impresión para el GADM de Loreto.	$ 28.060,00	21/06/2016
28	SIE-GADML-038-2016	Adquisición y colocación de un pararrayo con dispositivo de cebado para la implementación del plan de auto-protección del GADM de Loreto.	$ 6.565,65	24/08/2016
29	SIE-GADML-049-2016	Adquisición de elementos contra incendios para la implementación del plan de autoprotección del GADM de Loreto.	$6.152,25	18/10/2016
30	SIE-GADML-033-2016	Adquisición de uniformes para el personal de policías y guardias municipales.	$ 6.548,50	19/08/2016
31	SIE-GADML-034-2016	Adquisición de elementos de seguridad industrial para el personal operativo del GADM de Loreto.	$ 31.075,14	16/08/2016
32	SIE-GADML-031-2016	Adquisición de repuestos para la rehabilitación y stock del cabezal Mercedes Benz de propiedad del GADM de Loreto.	$ 14.628,45	29/07/2016
33	SIE-GADML-027-2016	Adquisición de lubricantes para los vehículos y maquinaria de propiedad del GADM de Loreto.	$ 34.082,14	18/07/2016
34	SIE-GADML-026-2016	Contratación de un promotor cultural y turístico para la ejecución de la IV feria gastronómica cultural y turística Loreto 2016.	$ 105.800,00	08/07/2016
35	SIE-GADML-021-2016	Adquisición de tóner, tintas y cartuchos para las diferentes áreas del GADM de Loreto.	$ 25,438.00	20/06/2016
36	SIE-GADML-001-2016	Contratación de un promotor cultural y logística para la ejecución de la III feria gastronómica, cultural y turística Loreto 2016.	$ 23,790.00	20/01/2016
MONTO TOTAL SUBASTA ENERO-DICIEMBRE 2016			**$ 1,321,231.10**	

Menor cuantía de obras

Ítem	Código	Objeto del proceso	Presupuesto referencial total (sin IVA)	Fecha de publicación
1	MCO-GADML-019-2016	Readecuación del área de guardianía y construcción del cerramiento en la planta de agua potable del cantón Loreto.	$12,569.85	15/12/2016
2	MCO-GADML-017-2016	Readecuación del sistema de agua tratada para el centro poblado San Vicente de Unión y Progreso de la parroquia San José de Payamino de la comunidad Unión y Progreso del cantón Loreto.	$9,379.03	12/12/2016
3	MCO-GADML-016-2016	Construcción del muro de gaviones en la Av. Gregorio Urapari, del cantón Loreto, provincia de Orellana.	$12,772.35	25/11/2016
4	MCO-010-2016	Mantenimiento de la cancha cubierta de la comunidad Verde Sumaco, parroquia San José de Payamino.	$ 9,709.87	03/10/2016
5	MCO-GADML-014-2016	Construcción de líneas de distribución y montaje de un transformador monofásico de 10kva para los proyectos de agua potable de la diferentes comunidades (Jandia Yacu, Chonta Cocha, San Francisco de Asís, Cascabel 2, La Paz, El Inca y Ally Alpa).	$54,846.05	14/11/2016

Ítem	Código	Objeto del proceso	Presupuesto referencial total (sin IVA)	Fecha de publicación
6	MCO-GADML-09-2016	Mantenimiento del alumbrado del parterre central de la Av. Rafael Andrade y la Av. Gregorio Urapari.	$ 19,387.80	23/08/2016
7	MCO-GADML-012-2016	Instalación de lámparas tipo campana de 250watt y montaje de un transformador de 15kva para el coliseo del barrio playas del Suno.	$10,909.00	17/10/2016
8	MCO-GADML-006-2016	Mantenimiento de la casa comunal de la comunidad de Araque.	$ 20,732.22	09/08/2016
9	MCO-GADML-001-2016	Ampliación de la cancha deportiva y escenario del barrio El Paraíso, considerando sitio de albergue.	$ 30,225.28	03/08/2016
10	MCO-GADML-004-2016	Construcción de muros de hormigón armado para confinamiento de la Av. Gregorio Urapari.	$ 44,968.51	13/07/2016
11	MCO-GADML-018-2016	Contratación de iluminación de la cancha cubierta del barrio El Triunfo del cantón Loreto.	$6,144.32	15/12/2016
12	MCO-GADML-015-2016	Mantenimiento de los centros infantiles Carrusel Dos y Yuturi Wawa y los angelitos (el inca), de la parroquia Puerto Murialdo, perteneciente al cantón Loreto, provincia de Orellana.	$51,523.87	16/11/2016
MONTO TOTAL DE MENOR CUANTÍA OBRAS			**$ 283,168.15**	

Menor cuantía de obras y servicios

Ítem	Código	Objeto del proceso	Presupuesto referencial total (sin IVA)	Fecha de publicación
1	MCBS-GADML-08-2016	Dotación de materiales y mantenimiento del sistema eléctrico y cambio de la acometida trifásica de la planta de tratamiento del sistema de agua y adecuación del sistema de agua para el centro de abastecimiento y comercialización de Loreto.	$8,915.80	19/10/2016
2	MCBS-GADML-011-2016	Contratación del servicio de mano de obra para la ejecución de trabajos en los sistemas de agua potable, alcantarillado, complementado con la provisión de materiales a ser utilizados en la planta modular del sistema de agua potable del cantón Loreto.	$11,983.40	07/12/2016
3	MCBS-GADML-004 -2016	Servicio de mantenimiento y reparación de los neumáticos de vehículos y maquinaria de propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loreto.	$ 7,815.00	23/08/2016
4	MCBS-GADML-008-2016	Contratación de servicio de recolección de residuos, jardinería, limpieza, mantenimiento de cementerio, botadero, áreas verdes, plantas de tratamiento de aguas residuales.	$ 24,905.39	19/08/2016
MONTO TOTAL MENOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS			**$ 53,619.59**	

Lista corta de consultoría

Ítem	Código	Objeto del proceso	Presupuesto referencial total (sin IVA)	Fecha de publicación
1	LCC-GADML-001-2016	Estudio diseños definitivos para la conducción: tanque de reserva – Murialdo (32km) y conducción tanque de reserva - Ávila Huiruno (4km).	$ 79,808.00	30/05/2016
MONTO TOTAL LISTA CORTA DE CONSULTORIA			**79,808.00**	

Régimen especial

Ítem	Código	Objeto del proceso	Presupuesto referencial total (sin IVA)	Fecha de publicación
1	RE-GADML-002-2016	Infraestructura básica de la Av. Gregorio Urapari y tres tramos calles – Av. Gregorio Urapari y barrio el cisne del cantón Loreto.	$215,730.98	18/05/2016
2	RE-GADML-008-2016	Contratación de un medio de comunicación radial a fin de difundir las obras, gestiones y actividades del GADM de Loreto.	$6,739.59	13/09/2016
3	RE-GADML-0005-2016	Contratación de un medio de comunicación televisivo para difundir las obras, gestiones y actividades del GADM de Loreto.	$29,400.00	26/07/2016
4	RE-GADML-004-2016	Adquisición de repuestos y accesorios para los diferentes equipos de cómputo del GADM de Loreto.	$12,300.00	21/06/2016
5	RE-GADML-03-2016	Adquisición de combustible (diésel y gasolina) para conservar en stock de bodega para ser utilizado en los vehículos y maquinarias del GADM de Loreto, durante el año 2016.	$ 121,121.69	15/07/2016
6	RE-GADML-001-2016	Servicio de reparación de la excavadora hidráulica 320cl serie: SBN00249 de marca CATERPILLAR de propiedad del GADM de Loreto.	$63,069.25	16/02/2016
MONTO TOTAL REGIMEN ESPECIAL			**$ 448.361.51**	

Contratación directa de consultoría

Ítem	Código	Objeto del proceso	Presupuesto referencial total (sin IVA)	Fecha de publicación
1	CDC-GADML-05-2016	Realizar los estudios de mecánica de suelos para 11 sistemas de agua potable que benefician a 14 comunidades del Cantón Loreto, Provincia de Orellana	$13,650.00	22/11/2016
2	CDC-GADML-06-2016	Realizar los estudios de prospección geofísica para la investigación de aguas subterráneas, para conocer la disposición de las capas y verificar la presencia de horizontes acuíferos, para abastecer de agua a las comunidades Shashapa, San Bartolo, Pusco Cocha, Sarayacu y Jandia Yacu.	$14,650.00	22/11/2016
3	CDC-003-2016-GADML	Estudios de pre inversión y diseños definitivos para la gestión integral de los residuos sólidos y cierre técnico del botadero a cielo abierto del cantón Loreto.	$ 57,387.53	02/09/2016
MONTO TOTAL CONTRATACIÓN DIRECTA CONSULTORIA			**$ 85,687.53**	

Licitación de seguros

Ítem	Código	Objeto del proceso	Presupuesto referencial total (sin IVA)	Fecha de publicación
1	LS-GADML001-2016	Contratación de seguros contra incendio y aliadas, hurto, robo y asalto, equipo electrónico, vehículos, equipo y maquinaria, fidelidad y responsabilidad civil para los bienes del GADM de Loreto 2016.	$ 62,500.00	19/02/2016
MONTO TOTAL DE LICITACIÓN DE SEGUROS			**$ 62,500.00**	

Resultados alcanzados por la Coordinación de Talento Humano

ACTIVIDADES PLANIFICADAS					ACTIVIDADES EJECUTADAS		
ACTIVIDADES	**INDICADOR**	**LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**META**	**EJECUTADO**	**PLANIFICACIÓN ANUAL**	**META**
Evaluación del desempeño	Funcionarios evaluados %	100%	Eval -01m	90	100 %	Diciembre (1 conclusión del contrato)	100%
	Puntaje promedio	71	Matriz de Calificación	71	86.56		
	Informe de evaluación	3	CTH	3	3		
Capacitación	Plan de capacitación	1	Plan anual aprobado	1	Aprobado mediante Res. Administrativa N°. 043-2016-A-GADML	1 evento mensual	100%
	No. de eventos	12		15	8	Marzo a octubre	53.33%
	Personal capacitado	188	Nómina	188	180	25 a 35 servidores por evento	95,74%
Reglamento Interno de Administración de Talento Humano	Reglamento Interno	1	Memorando N°. 080-ER-TTHH-GADML-2016	1	Resolución Administrativa Nº 46-A-GADML-2016	Por aprobarse	60%
Reglamento de Capacitación	Reglamento de Capacitación	1	MEMORANDO N°.114 -ER-TH-2016, presentado con fecha 20 de Diciembre-2016	1	Resolución Administrativa N°.052-A-GADML-2016	Por aprobarse	60%
Reglamento del orgánico estructural y funcional	Orgánico Estructural y Funcional	1	MEMORANDO N°. 097-ER-TH-2016, presentado con fecha 6 de diciembre-2016	1	Aprobado con Resolución N°. 044-AGADML-2016	Aprobado	100%
Manual de Clasificación y Valoración de Puestos del GAD Municipal de Loreto	Manual de Clasificación y Valoración de Puesto	1	MEMORANDO N°. COORD. TH-GADMCL-55-A-2016, de fecha 15 de Diciembre-2016	1	Resolución Administrativa N°. 048-AGADML-2016.	Aprobado	100%
Reglamento para los procesos de Desvinculación de los Servidores Públicos por compra de renuncia con indemnización	Reglamento para los procesos de desvinculación por compra de renuncia con indemnización	1	Resolución Administrativa	1	Resolución Administrativa N°. 038-A-GADML-2016	Aprobado	100%
Plan anual de vacaciones 2017	Plan anual de vacaciones	1	Resolución Administrativa	1	Resolución Administrativa, N°.047-2016-A-GADML.	Aprobado	100%
Plan de Evaluación de Desempeño	Plan de Evaluación de Desempeño	1	Resolución Administrativa	1	Resolución Administrativa N°. 045-2016-A-GADMCL	Aprobado	100%
Nómina del personal	Nómina mensual	12	Distributivo aprobado mediante ordenanza del presupuesto 2016	12	Rol de pagos mensuales	1 nómina mensual	100%
Control de asistencia	Informe mensual	12	Reloj biométrico y reportes diarios	12	Reportes	12 informes anuales	100%
	Control de permanencia de puestos	12	Registros firmados por servidores	12		14	100%
Movimientos del personal	Acción de personal	3	Distributivo anual	3	Informe de traspasos	3	100%

Resultados de la Unidad de Gestión de Procuraduría Síndica

- Planifica, organiza, dirige y controla las labores de Procuraduría Síndica y actúa junto con el Alcalde en la representación judicial y extrajudicial de la Municipalidad. Brinda soporte al desarrollo de la administración municipal, encaminándole dentro de la correcta aplicación de las disposiciones constitucionales y legales.
- Asesora en materia constitucional y legal y en asuntos de orden administrativo al Concejo, la Alcaldía y demás procesos y subprocesos municipales; estudia y emite dictámenes de carácter legal así como proporciona a los diferentes usuarios, opiniones y criterios jurídicos, que le sean sometidos.
- Prepara proyectos de ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones y propone sobre la materia, las reformas y recomendaciones de fueren necesarias.
- Recopila y mantiene archivos especializados y de legislación en materia jurídica de su competencia y difunde en las diferentes áreas de la municipalidad.
- Interviene en los procesos jurídicos que atienen a la institución.
- Capacita al personal municipal, sobre aspectos legales y más asuntos relativos a los procesos contencioso-administrativos que oriente a una actividad diligente y enmarcada en la ley y sus reglamentos.

Representación judicial al GAD Municipal

Conforme lo señala el artículo 60, numeral a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, la representación legal de la institución le corresponde a la máxima autoridad ejecutiva y la representación judicial a la máxima autoridad ejecutiva conjuntamente con el Procurador Síndico, por lo que se ha representado judicialmente a la entidad en las diferentes audiencias que se sigue y siguen en contra de la Institución:

ORD	No. JUICIO	DESCRIPCIÓN	ACTOR	LUGAR	ESTADO
1	Juicio No.17811-2013-1216	Construcción del coliseo polideportivo de Loreto Consorcio Proaño Construcciones.	Municipio de Loreto	Tribunal distrital de lo contencioso administrativo No. 1 de Pichincha.	Espera de la resolución respecto del error esencial alegado al informe pericial técnico.
2	Juicio No. 17502-2012-055	Empresa HALLIBURTON LATIN AMERICAN S.A, por concepto de patente.	Empresa HALLIBURTON LATIN AMERICAN S.A	Segunda sala del tribunal fiscal No. 1 de Quito.	Se encuentra en etapa de evacuación de prueba.
3	Juicio No. 09503-2012-0048	Compañía CONECEL S.A. impugnando la determinación realizada por el municipio por pago de patentes.	Compañía CONECEL S.A.	Tribunal distrital de lo fiscal No. 2 con sede en la ciudad de Guayaquil.	Sentencia favorable al GAD Municipal de Loreto. Sentencia ejecutoriada.
4		Revisión del cuarto contrato colectivo.	Sindicato Único de Obreros Municipales	Ministerio del Trabajo	Ajustes al proyecto de revisión del contrato colectivo conforme lo determinado por el ministerio del trabajo.
5	Juicio No. 17811-2013-3713	Pago de diferencia de valores por supresión de puesto jefe de cultura.	José Morejón Bosquez	Tribunal distrital de lo contencioso administrativo No. 1 de Pichincha	Sentencia ejecutoriada a favor del GAD municipal de Loreto.
6	Juicio No. 17811-2013-6633	Pago de diferencia de valores por supresión de puesto jefe talento humano.	Elva Carmelina Estrada Guapi	Juez del tribunal distrital de lo contencioso administrativo No. 1 Pichincha	Sentencia ejecutoriada a favor del GAD municipal de Loreto.

ORD	No. JUICIO	DESCRIPCIÓN	ACTOR	LUGAR	ESTADO
7	Juicio laboral No. 22303-2016-00176	Juicio laboral juzgado multicompetente con sede en Loreto.	Lenin Fredy Ajón Yumbo	Juzgado multicompetente Loreto	En espera para dictar sentencia.
8	Juicio laboral No. 2015-0080	Juicio laboral n.-2015-0080 sigue Deyanira Roxana Chongo Tapuy en el juzgado multicompetente Loreto.	Deyanira Roxana Chongo Tapuy	Juzgado multicompetente Loreto	Se encuentra en consulta ante el superior (Corte Provincial de Justicia de Orellana)

Asesoría en la elaboración de Proyectos de ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones

Se han analizado 9 proyectos tentativos de ordenanzas para que en el Seno de Concejo sea discutida y aprobadas en las instancias pertinentes.

Emitir dictámenes jurídicos sobre procesos de contratación pública

Se han analizado los documentos pertinentes y se han emitido 85 criterios jurídicos relacionados con diversos procesos de contratación, adquisiciones y estudios para el cumplimiento de las competencias y funciones institucionales.

Número de contratos conforme a requerimiento

Se han elaborado 61 contratos bajo la modalidad de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Asesorar e intervenir en los procesos relacionados a urbanizaciones, lotizaciones, divisiones de propiedad, permutas, expropiaciones, remates y donaciones

Se han realizado los siguientes procesos:

✓ *Urbanización*

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIO	VALOR
1	10-noviembre-2016	Regularización de la urbanización irregular de 47 lotes distribuidos en 4 manzanas, de los cónyuges Edgar Vinicio Camacho Hidalgo y Karina Gabriela Vallejo Tacuamán.	Área verde y área de compensación	NA

✓ *Expropiación*

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIO	VALOR
1	22-marzo 2016	Declaratoria de utilidad pública y compraventa mediante acuerdo entre las partes para la captación del sistema de agua sector mirador al señor Modesto Taycus.	Municipio de Loreto	USD-711.21
2	01-junio 2016	Declaratoria de utilidad pública y compraventa mediante acuerdo entre las partes para la construcción del tanque elevado de 15m^3 para el sistema de agua comunidad la paz señores Holger Efraín Tibanlombo Chamorro y Blanca Gloria Calvopiña Chimborazo.	Municipio de Loreto	USD-186.86

✓ *Divisiones de propiedad*

Se han emitido 45 criterios jurídicos para el trámite de fraccionamiento en las áreas rurales.

✓ *Remates*

La Junta de Remates recomienda la venta de los que los siguientes vehículos cómo chatarra en razón de que son bienes inservibles para la institución: Ordinal 5 (retroexcavadora CASE); ordinal 6 (tractor CASE); ordinal 7 (volquete Silk); y, ordinal 8 (volquete HINO ZM).

Resultados alcanzados por Secretaria General y la Unidad de Comunicación

La Secretaría General Municipal brinda orientación y atención a la comunidad que requiere los diferentes servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, utilizando estrategias de control pormenorizado y sistematizado, a través del talento humano que conforman este departamento; simultáneamente atiende todos los actos que le son propios de su funciones con respecto a las actuaciones del Concejo Municipal.

Su estructura está conformada por:
• Secretario Municipal; y,
• Recepción y archivo

✓ N° de documentos despachados (ingreso a recepción): 5899 de enero a diciembre del 2016, no despachados 20,
✓ N° de resoluciones administrativas elaboradas 85 de Enero a Diciembre del 2016,
✓ N° de resoluciones de alcaldía elaboradas 85 de Enero a Diciembre del 2016,
✓ N° de resoluciones de concejo realizadas 74 de Enero a Diciembre del 2016,
✓ N° de archivos físicos por año 1 de Enero a Diciembre del 2016, N° de actas de comisiones elaboradas 6 de enero a diciembre del 2016,
✓ N° de actas de concejo elaboradas 48 de enero a diciembre del 2016,

Unidad de Comunicación

Mantener informada a la ciudadanía del cantón Loreto, involucrando de forma directa a la gente de manera que se logre intercambiar información y participación con relación armónica entre autoridades y ciudadanos con el fin de formar parte del acontecer municipal y la vida cotidiana de nuestra gente rescatando las culturas, costumbres y tradiciones.

Estrategias de comunicación

Cumpliendo las actividades de una planificación anual se procede con los siguientes medios de comunicación.

Redes sociales

Facebook y Fanpage
Nombre: GAD Loreto y Municipio de Loreto
Amigos: 919 solo de Loreto.
Seguidores: 399
Reproducciones: de 100 a 4000 de acuerdo a la publicación.

YouTube
Nombre: Gad Loreto
Reproducciones: de 100 a 2.400 de acuerdo a la publicación.

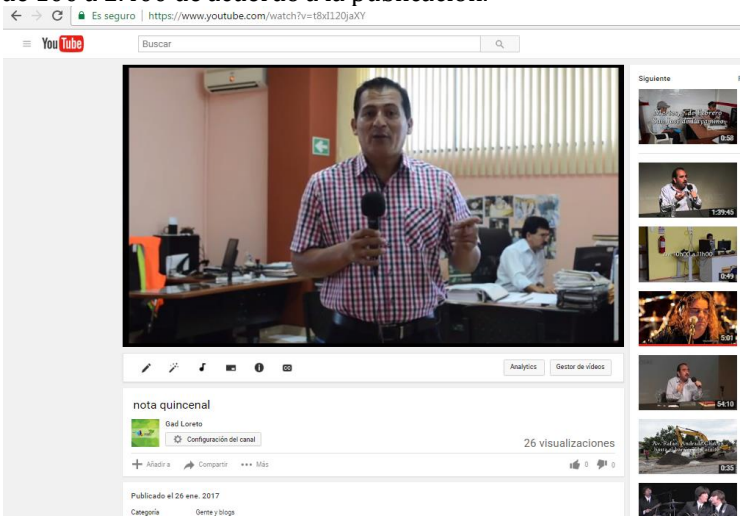

TWITTER
Nombre: GAD LORETO
Reciente implementación
Vinculado simultáneamente

MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIÓN Y RADIO
Nombre: LORETO TV CANAL 3
Usuarios: 3.670
Televidentes: 7.000
Cobertura: Loreto cabecera cantonal, parroquias Avila Huiruno, San José de Dahuano y San Vicente de Huaticocha.
Difusión de notas informativas 3 minutos con video y audio de obras del Gad Loreto.
Difusión de 10 pautas diarias de comunicaciones de interés colectivo máximo 1 minuto.

RADIO
Nombre: RADIO SONORIENTE
Usuarios: 8.000
Alcance: Vía al Tena sector Pashourco
Vía al Coca San Luis de Armenia
Sintonía mayoritaria sector urbano.
Difusión de informativo de 30 minutos de audio referente a obras del GAD Loreto.
Difusión de 10 pautas diarias de comunicaciones de interés colectivo máximo 1 minuto.

MEDIOS ESCRITOS
Boletines informativos
300 boletines de prensa publicados sobre actividades y obras elaborados en el proceso al año del GAD Loreto

Notas de prensa en periódicos
2 publicaciones al año en la prensa escrita sobre obras y actividades realizadas por el GAD Loreto.

PERIFONEO A TRAVES DEL AMPLIFICADOR DE LOS RECOLECTORES
2 perifoneos de comunicados a la colectividad sobre actividades que se llevan a cabo en la institución municipal en bien de la sociedad sobre las asambleas campañas de limpieza y otras informaciones importantes para su conocimiento en un total de 72 al año

ARCHIVO DIGITAL DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES EN RADIO Y TELEVISIÓN
10 SEMANALES 470 al año
AGENDA DE MEDIOS
Entrevistas a las autoridades y funcionarios municipales informando sobre las actividades que se llevan a cabo dentro y fuera de la institución para conocimiento de la ciudadanía cada semana 48 al año

NÚMERO DE DIFUSIONES DE ACCIONES DEL GADML EN MEDIOS TELEVISIÓN Y RADIO
Agosto-Diciembre 190
Resumen quincenal al año
Agosto-Diciembre 9
Notas Informativas
Agosto-Diciembre 149

COBERTURA DE EVENTOS
Tipo de coberturas en eventos organizados por la municipalidad como inauguraciones de obras, programas sociales, reuniones informativas, reuniones con los sectores sociales, comisiones en alcaldía, visitas del alcalde en comunidades, eventos culturales, deportivos, socializaciones de proyectos, ordenanzas, cobertura de ejecución de obras en el campo 480 al año

ENTIDADES VINCULADAS

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR MEDIO DEL CONSEJO CANTONAL DE SALUD DE LORETO

Responsables: Ing. Guido Hidalgo - Presidente del CCSL
Jorge yumbo y Yajhaira Moreira - Administrativos

Componentes: Fortalecimiento a la salud intercultural.
Fortalecimiento al modelo de atención integral de salud.
Fortalecimientos al consejo cantonal de salud.
Área social.

1. Antecedentes

El Gobierno Municipal de Loreto con el propósito de dar cumplimiento al pedido de la población y de las instituciones que trabajan en beneficio de la salud del cantón Loreto, crea mediante ordenanza el 14 de noviembre del 2005 el Consejo Cantonal de Salud de Loreto.

El Consejo Cantonal de Salud de Loreto en su proyecto propone fortalecer y profundizar varios de los enfoques y metodologías de trabajo desarrollados en años anteriores como son la coordinación interinstitucional e intersectorial, el trabajo en salud desde una perspectiva intercultural y el énfasis en la promoción y prevención como acciones centrales de salud comunitaria; todo ello orientado a lograr el objetivo supremo de aumentar la calidad de vida de la población, incorporando el reconocimiento de las medicinas ancestrales y alternativas.

El proyecto propuesto por el Consejo Cantonal de Salud al Gobierno Autónomo Descentralizado de Loreto (GADML), benefició directamente a 93 comunidades con la atención a indígenas de la nacionalidad Kichwa y campesinos del cantón Loreto, mediante el fortalecimiento a la identificación, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades prevalentes, así como también evitar la proliferación, contagio y prevención de las enfermedades.

2. Objetivo:

Coordinar, planificar y ejecutar acciones de fortalecimiento a la salud en el cantón Loreto de forma interinstitucional e intersectorial con un trabajo intercultural y con la participación de la sociedad civil.

3. Instituciones de coordinación

- Gobierno Municipal de Loreto
- Distrito de Salud 22D02 Orellana Loreto Salud
- Organización de comunidades kichwas de Loreto - OCKIL
- Red Internacional De Organizaciones De Salud - RIOS
- Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto

Ministerio de Inclusión Económica y Social

- Asociación de Parteras
- Asociación de Promotores de Salud

4. Actividades desarrolladas en coordinación con las unidades de salud e instituciones como actores del Consejo Cantonal de Salud de Loreto de enero a diciembre 2016.

Programa	Componentes	Actividades	Beneficiarios	Valor
FORTALECIMIENTO AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	Promoción de la Salud e Igualdad	SALUD INTERCULTURAL: Se reconoció el trabajo realizado por 16 parteras comunitarias en las Unidades de salud Loreto y 24 de Mayo, brindando las siguientes atenciones: • Control del embrazo • Asistencia de parto • Control de parto • Control Recién nacido • Complicaciones de la madre • Complicaciones del recién nacido	1043 Usuarias	4.500,00
		Equipamiento e implementación del jardín botánico de la OCKIL quienes brindan los siguientes servicios a la población local, provincial e incluso nacional: • Baños de vapor • Medicinas natural • Limpiezas Fortaleciendo de esta forma la sostenibilidad del jardín botánico de la asociación de promotores de salud.	40 Comunidades	1.612,00
		Fortalecimiento de la gestión de la Asociación de Parteras Comunitarias mediante la dotación de equipo informático y muebles de oficina.	40 parteras comunitarias	1.200,00
		Se ejecuta en forma coordinada con las unidades de salud y otras instituciones del cantón acciones de promoción y prevención de salud con los siguientes temas: salud sexual y reproductiva, prevención de sustancias adictivas, prevención de la violencia, deberes y derechos de los grupos prioritarios mediante las siguientes actividades: • Recorridos participativos • Talleres • Encuentros • Ferias	2.486 participantes	9.637,94
		Fortalecimiento a desarrollo y organización de los agentes comunitarios: • Reuniones • Asambleas • Talleres • Capacitación Dirigida a promotores de salud, profesionales, parteras, mujeres líderes y jóvenes.	160 agentes comunitarios	
	Provisión de Servicios	En coordinación mensual con las unidades de salud se ejecuta Brigadas de Salud integra Comunitaria y Familiar, se apoya con movilizaciones de los equipos, medicinas, insumos y profesional a las diferentes comunidades del cantón Loreto, las 5 parroquias y más cabecera cantonal, las atenciones se describen de forma interna (intramural) dentro cada unidad de salud y externa (extramural) atenciones comunitarias, escuelas, CIBV y CMH, para brindar las siguientes atenciones: • Medicina • Odontología • Enfermería • Vacunación	Intramural 71.518 Extramural 21.818 Total 93.336 atenciones	8.566,38
		Se brinda ayuda social a pacientes de escasos recursos económicos que llegan a las unidades de salud y que no pueden adquirir los tratamientos enviados desde MSP y que no existen en las Unidades de Salud. Ayudas que se detallan: • Medicinas • Insumos • Pasaje • Exámenes de Imagenología • Exámenes de Laboratorio • Suplementos alimenticios • Movilización	268 Usuarios	4.826.45
	Administración	Servicios básicos, comisión, mantenimiento y compra de equipos informáticos, remuneración al Talento Humano, aportes y beneficios de ley.	Equipo administrativo	34.912,11
TOTAL EGRESO				**65.254,88**

Fuente: Consejo Cantonal de Salud de Loreto.

El trabajo realizado de manera interinstitucional e intersectorial ha hecho que las acciones y actividades planificadas se cumplan en un 98% ya que se logró aplicar conocimientos verbales y prácticos, en la parte interinstitucional en la cual permitieron un grado de conocimientos y fortalecimiento a grupos prioritario personas de diferentes edades.

El trabajo en conjunto para capacitar a los diferentes grupos del cantón ha permitido socializar diferentes temáticas en relación a la salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes, prevención del VIH-SIDA, derechos y responsabilidades con esto se ha logrado promover acciones preventivas para la salud y procurare que los jóvenes generen planes de vida a futuro con el propósito de que mejoren su calidad de vida y por ende la de sus familias.

Atenciones por Unidades de Salud en general

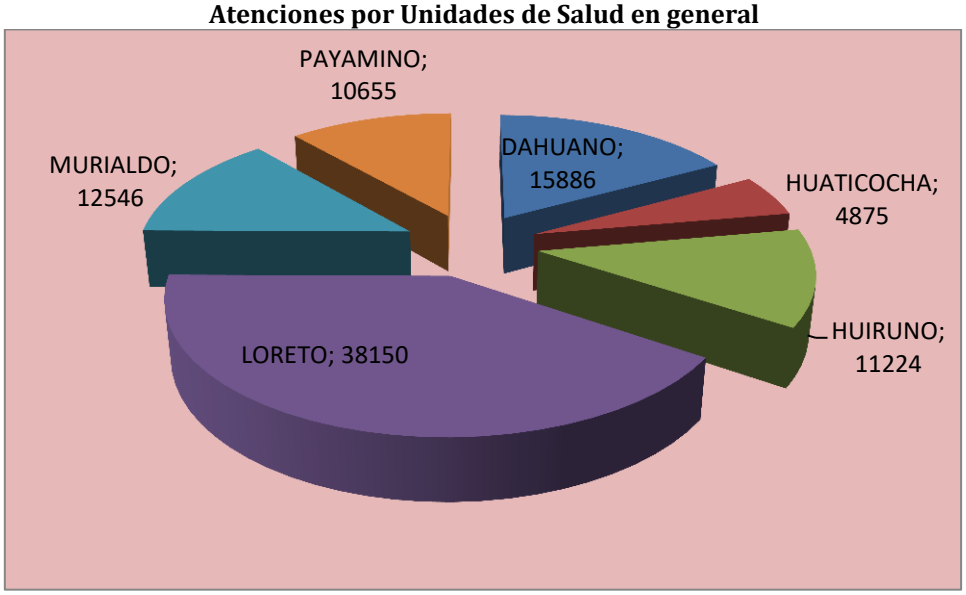

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR MEDIO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LORETO

Responsables: Ing. Welinton Serrano - Presidente del CCPDL
Carlos Jiménez- Secretario Técnico
Johanna López - Contadora

Atribuciones: Formulación de políticas públicas municipales, protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Transversalización de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Observancia de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Coordinación con entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

1. ANTECEDENTES:

El Gobierno Municipal de Loreto con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el COOTAD, que en su artículo 598 reformado dispone que: "Cada Gobierno autónomo Descentralizado Municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos,[…]con atribuciones para la formulación, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos".

Con fecha 5 de abril del 2016, el señor alcalde de Loreto, en base a lo que dispone el artículo, 324 del COOTAD, procede a ejecutar y publicar la ordenanza sustitutiva para el funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Loreto y el sistema de protección integral de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria del cantón Loreto.

El CCPDL, tendrá como finalidad asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, consagrados en la Constitución de la república y en los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Ecuador; así como promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derechos de igualdad y no discriminación de las personas, dentro de la jurisdicción cantonal.

Art.20. Naturaleza jurídica.- El gobierno Autónomo Descentralizado municipal tiene como función conformar la Junta Cantonal de protección de Derechos, que es un órgano de nivel operativo, que tiene como función pública la resolución en vía administrativa, sobre las situaciones de amenaza o vulneración de los derechos individuales o colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco del código orgánico de la niñez y adolescencia y demás normas afines dentro de la jurisdicción cantonal de Loreto.

La Junta Cantonal de protección de Derechos (JCPDL) estará conformada por tres miembros principales con sus respectivos suplentes, debiendo tener título de tercer nivel en Psicología clínica, trabajo social y abogacía. De ser el caso se contará con un secretario citador/notificador y un equipo técnico conformado por un psicólogo clínico y un trabajador social, quienes están a cargo de levantar los informes técnicos para cada uno de los procesos y sus respectivos seguimientos en cada una de las denuncias presentadas.

Art.21. Adherencia de la JCPDL al CCPDL.- Por facilidad institucional del GADM de Loreto en forma administrativa y financiera y por tener una misma visión de protección de derechos, sin que

afecte su autonomía administrativa y funcional, la JCPDL funcionara junto al CCPDL; siendo su jefe inmediato superior, administrativa y financieramente el presidente/a del CCPDL, y el responsable financiero es el encargado de los recursos económicos que se necesiten para su correcto funcionamiento.

Art.22. Presentación de informes.- Las juntas cantonales de protección de derechos, remitirán informes anuales estadísticos, sobre los niños, niñas y adolescentes, y su situación en la atención prioritaria del cantón, al CCPDL para que este evalúe la información y sea insumo para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos.

2. OBJETIVO

El CCPDL tiene como objetivos principal: asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria a través de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las Políticas Municipales y corresponsabilidad del Estado, sociedad y familia.

3. MISIÓN

Ejercer atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas relacionada con la temática de Género, Etnias, Generacionales, Interculturales, Discapacidad y Movilidad Humana en el Cantón Loreto.

4. VISIÓN

Ser la entidad que exija y garantice en todo momento y circunstancia el ejercicio pleno de los derechos de los grupos prioritarios del Cantón Loreto contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, sus leyes conexas e Instrumentos Internacionales.

5. INSTITUCIONES DE COORDINACIÓN

- Gobierno Descentralizado Municipal de Loreto
- Consejo Cantonal de protección de derechos de Loreto.
- Junta Cantonal de Protección de Derechos de Loreto.
- Consejo Cantonal de Salud.
- Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades.
- Dirección Nacional de Policías Especializada para Niños, niñas y adolescentes.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de inclusión Económica y Social.

De la sociedad civil, un/a representante por cada una de las siguientes instancias:

- Organizaciones de mujeres y colectivos LGBTI.
- Comunidades, pueblos y nacionalidades existentes en Loreto.
- Organizaciones de niñez, adolescencia y juventud.
- Organizaciones de movilidad humana y barrios.
- Organizaciones de personas con discapacidad.
- Organización de personas adultas mayores.

6. Actividades desarrolladas de enero a diciembre del 2016 en coordinación de los actores del CCPDL Y JCDPL

No.	Acciones	Actividades	Propuestas y programas	Asistencias	Total (USD)
1	Organizar y ejecutar talleres con las instituciones del cantón para recopilar información sobre la situación de la población y reconocimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria en las temáticas: género, nacionalidades, movilidad humana, discapacidades, niñez y adolescencia, juventud y adulto mayor. 1 taller por cada temática	Reconocer y lograr identificar la situación de los grupos de atención prioritaria	Capacitación relacionada a los aportes y logros, igualdad y no discriminación de derechos y deberes por la celebración del día de la Mujer.	121	1390
			Talleres para la prevención y tratamiento de Violencia de Género en los Centros Educativos.	152	
			Campaña Respeta mi espacio, mi tarifa y mi parada.	45	
			Obtención de información de los centros educativos del Cantón Loreto, para identificar problemas como el uso, consumo y presunción de promoción/ comercialización de alcohol, tabacos y otras drogas.	33	
			Capacitación relacionada a derechos, responsabilidades, programas y beneficios a personas adultas y personas con discapacidad y Niños, Niñas y Adolescentes (NNAS) en la comuna Verde Sumaco.	193	
2	Talleres de trabajo con los miembros del CCPDL para el análisis e incorporación de los enfoques en ordenanzas, programas, proyectos, del GAD Municipal	Enfoques y políticas de igualdad transversalizados en PDYOT ordenanzas, planes, programas y proyectos de intervención social del cantón.	Socialización del Proyecto de ordenanza a personas con discapacidad y acciones afirmativas a las personas con Discapacidad de Loreto.	157	100
			Taller de Lenguaje positivo y buen trato a las personas con discapacidad dirigido a servidores del GADML, CCPDL y JCPDL.	40	
			Socialización de la ordenanza Sustitutiva para el funcionamiento del concejo cantonal para la protección de derechos de Loreto en la sala de concejales del GADML.	17	
3	Asambleas de Formación y Elección en los ejes de: movilidad humana, género y personas con discapacidad, en coordinación con el GADML, GADP, MIES, CNII.	Conformación de los consejos consultivos en los ejes: movilidad humana, género y discapacidad.	Designación del representante de Jóvenes al CCPDL	44	860
			Elección de los Consejos Consultivos	69	
			Designación del nuevo representante de las organizaciones de adultos mayores del cantón Loreto al CCPDL en la casa del adulto mayor nuevo hogar	7	
			Designación de los nuevos miembros de la sociedad civil al CCPDL 2016-2018.	59	
4	Rendición de cuentas ante autoridades locales, y los grupos de atención prioritaria	Rendición de cuenta cumplida	Rendición de cuentas 2015 a la ciudadanía.	53	850

No.	Acciones	Actividades	Propuestas y programas	Asistencias	Total (USD)
5	Capacitación a nivel cantonal, provincial a los consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores.	Fortalecimiento de los consejos consultivos conformados.	Fortalecimiento de los Consejos Consultivos de NNA.	14	1100
6	Organizar y ejecutar el taller con las instituciones del cantón para la prevención y tratamiento de la violencia de género y la aplicación de los planes y programas de manera coordinada.	Organizar y ejecutar talleres con las instituciones del cantón.	Taller de igualdad y no discriminación, dictado a servidores públicos de las instituciones públicas de Loreto.	40	1020
			Capacitación de Prevención al Trabajo Infantil dirigido a usuarios del Centro de Abastos del Cantón Loreto.	88	
			Taller de Buen Trato a los Adultos Mayores.	45	
7	Organizar y ejecutar talleres con las instituciones del cantón para la prevención y atención de la salud mental, consumo de drogas, alcohol y cigarrillos con énfasis en la población de adolescentes, jóvenes y adulto mayor.	Organizar y ejecutar talleres.	Prevención de alcoholismo y drogadicción a estudiantes de la Unidad Educativa Padre Martin Fernández.	55	1030
			Socialización en el tema del uso indebido de alcohol, dirigido a los estudiantes de 8vo, 9no, 10mo año de educación de la Unidad educativa Jaime Roldós Aguilera	34	
			Reunión de trabajo de equipo interinstitucional realizada por la JCPDL el día 26 de enero del 2016, a las 10:00 am, en el auditorio CSL	25	
			Campamento de NNAS para socializar la prevención y consumo de alcohol tabaco y drogas.	71	
8	Taller sobre la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas locales.	Taller sobre la formulación, transversalización, observancia, seguimiento.	Taller de fortalecimiento de las atribuciones y el sistema de protección de derechos de los concejos cantonales de protección de derechos.	32	920
			Taller sobre metodologías de transversalizacion, seguimientos, Evaluación y refuerzo de observancia con enfoques de igualdad e Intergeneracional, a realizarse los días 21 y 22 de junio del 2016.	21	
			Socialización de leyes y atribuciones al funcionamiento de los miembros del CCPDL, a realizarse en las oficinas.	26	
9	Reuniones con los representantes de las instituciones y demás funcionarios, para la implementación de programas artísticos interculturales, a través de danzas, música y teatro, previa coordinación con las instituciones públicas y privadas.	Instituciones del cantón se encuentran coordinando para la implementación de los programas artísticos, etc.	Ejecución de una danza intercultural en coordinación con la asociación de adultos mayores 8 de Mayo.	65	1.090
			Ejecución del Programa Juvenil “Ven, Disfruta y Aprende” dirigida a jóvenes del Cantón Loreto.	33	
			Evento social y cultural en reconocimiento de lucha y trabajo a a mujer loretana el día 08 de marzo del 2016, en las cabañas Sumak Wasi.	207	

No.	Acciones	Actividades	Propuestas y programas	Asistencias	Total (USD)
10	Taller para construir la metodología de observancia y seguimiento de las políticas públicas en los grupos de atención prioritaria.	Desarrollar metodologías e implementarlas	En el año 2016 se realizó proyectos de ordenanzas a personas con discapacidad.	50	890
			Reglamentos para la conformación de consejos consultivos.	20	
			Elección de los miembros de la sociedad civil del consejo cantonal para protección de derechos.	30	
			Reuniones extraordinarias con miembros del concejo.	25	
11	Implementar el Plan Estratégico del CCPDL.	Plan estratégico elaborado.	Acciones afirmativas a las personas con Discapacidad del Cantón Loreto.	302	985
12	Reglamento interno.	Modelo de gestión implementado.	Modelo de gestión implementado.	6	1.100
13	Gastos administrativos	Pago remuneración, aportes y beneficios de ley, dietas miembros, servicios básicos, comisión, mantenimiento y compra de equipos informáticos.	Pago remuneración, aportes y beneficios de ley, dietas miembros, servicios básicos, comisión, mantenimiento y compra de equipos informáticos.	6	105.665
TOTAL GASTO				**2185**	**117.000**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE LORETO

El cuerpo de Bomberos cubre las necesidades de cada ciudadano respecto a la seguridad en su entorno, promulgando diariamente el mensaje de prevención y trabajando con la firme convicción de arriesgar hasta la vida con el fin de salvar la de los demás.

Misión

Ser la primera Institución de respuesta a las emergencias y desastres en forma inmediata, oportuna y eficaz, contando con personal calificado con vocación de servicio y entrenado con los últimos avances tecnológicos, para precautelar los bienes y la vida de nuestra población. Con la satisfacción del deber cumplido a costa de nuestra propia vida, generando un ambiente sano y confiable en base a la prevención.

Visión

Somos seres humanos al servicio de la familia y la sociedad ecuatoriana, creando un clima de seguridad y confianza, cuya existencia permite acciones de primera respuesta ante eventos adversos especialmente en la atención de emergencias, combate de incendios, búsqueda y rescate, atención pre-hospitalaria y enlaces de comunicación. Amparados siempre en nuestra vocación de servicio con preparación constante, técnica, profesional y humano.

Actividades que realiza el CBL

- Combate de incendios
- Atención pre- hospitalaria
- Capacitación a la ciudadania para la prevención de incendios
- Rescate y salvamento
- Vinculación comunitaria
- Capacitaciones en varios temas dirigidos hacia la comunidad
- Atención de emergencias de tránsito
- Inspecciones a los locales comerciales
- Inspecciones de incendios
- Atención de fugas de gas
- Fomento de la seguridad dentro del cantón

Recursos económicos

Conforme al marco legal establecido, el Cuerpo de Bomberos de Loreto, cuenta con 4 fuentes principales de financiamiento: (1) la principal se corresponde con la contribución mensual que pagan los usuarios del servicio eléctrico, como lo detalla el artículo 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios; (2) la segunda corresponde al aporte del 0.15 x 1 000 de los predios recaudados por el municipio según el artículo 33 de la Ley de Defensa Contra Incendios; (3) la emisión de los Permisos de Funcionamiento aprobado para el efecto por el Concejo de Administración y Disciplina según lo que dispone el artículo 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios, y (4) autogestión.

El Cuerpo de Bomberos de Loreto para la inversión de sus recursos utiliza la herramienta informática del sistema de Gestión Financiera de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas SIGAME, y gracias a este sistema son generados los estados financieros, actividades realizadas por gente capaz y cálida, demostrando así su experiencia laboral y profesionalismo.

Presupuesto institucional

Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

Grupos presupuestarios	Detalle	Valor recaudado
130414	Contribución adicional para el cuerpo de bomberos proveniente de los servicios de alumbrado eléctrico.	120.478,10
130112	Permisos licencias y patentes.	38.904,17
130131	Contribución predial	4.870,80
3.7.01.02	Otros no especificados	16.884,13
TOTAL DE INGRESOS		**181.137,20**

Gastos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

Grupos presupuestarios	Detalle	Valor ejecutado
510000	Gastos de personal	124.123,68
530000	Bienes y servicios de consumo	13.081,05
570000	Otros gastos corrientes	784,05
580000	Gobierno central	729,61
840000	Bienes de larga duración	34.440,62
TOTAL DE GASTOS		**173.106,01**
SALDOS AÑO 2016 (INGRESOS – GASTOS) 8,031.19		**8.031,19**

INGRESOS DE ENERO – DICIEMBRE 2016			
No.	**Partida presupuestaria**	**Descripción**	**Ejecutado**
1	130414	Contribución adicional para el cuerpo de bomberos proveniente de los servicios de alumbrado eléctrico.	120.478.10
2	130112	Permisos, licencias y patentes	38904.17
3	130131	Contribución predial	4870.80
4	3.7.01.02	Fondos de autogestión	16884.13
TOTAL			**181,137.20**

GASTOS EN EL PERSONAL			
No.	**Partida presupuestaria**	**Descripción**	**Ejecutado**
1	510105	Remuneraciones unificadas	42.120,00
2	510106	Salarios unificados	48.132,00
3	510203	Decimotercer sueldo	7.470,88
4	510204	Decimocuarto sueldo	3.507,50
5	510306	Refrigerio	5.020,00
6	5100601	Aportes patronales	10.755,14
7	510602	Fondos de reserva	7.118,16
TOTAL			**124.123,68**

EJECUCIÓN DE GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DEL 01 DE ENERO DEL 2015 HASTA EL 31 DE DICIEMBE DEL 2015			
No.	**Partida presupuestaria**	**Descripción**	**Ejecutado**
1	530101	Agua potable	48,14
2	530104	Energía eléctrica	767,97
3	530105	Telecomunicaciones	1.737,08
4	530106	Servicio de correo	0,00
5	530203	Almacenamiento, embalaje y envase	450,30
6	530301	Pasajes al interior	539,84

EJECUCIÓN DE GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DEL 01 DE ENERO DEL 2015 HASTA EL 31 DE DICIEMBE DEL 2015			
No.	**Partida presupuestaria**	**Descripción**	**Ejecutado**
7	530303	viáticos y subsistencias en el interior	1.423,97
8	530405	Vehículos	2.064,68
9	530603	Servicio de capacitación	0,00
10	530702	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes	150,00
11	530704	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	175,80
12	530802	Vestuarios, lencerías y prendas de protección	1.704,56
13	530803	Combustibles y lubricantes	2.162,01
14	530804	Materiales de oficina	960,71
15	530805	Materiales de aseo	213,79
16	530807	Materiales de impresión, fotografías y publicaciones	209,00
17	531411	Partes y repuestos	420,20
TOTAL			**13.081,05**

OTROS GASTOS CORRIENTES			
No.	**Partida presupuestaria**	**Descripción**	**Ejecutado**
1	5.7.01.02	Tasas generales	535,18
2	570104	Contribuciones especiales y de mejora	157,12
3	570201	Seguros	0,00
4	570203	Comisiones bancarias	91,75
TOTAL			**784,05**

OTROS GASTOS CORRIENTES			
No.	**Partida presupuestaria**	**Descripción**	**Ejecutado**
1	5.8.01.01	Al Gobierno Autónomo Central	729,61
TOTAL			729,61

BIENES DE LARGA DURACIÓN			
No.	**Partida presupuestaria**	**Descripción**	**Ejecutado**
1	840103	Mobiliarios bienes de larga duración	1.405,20
2	840105	Vehículos	33.035,42
TOTAL			34.440,62

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Responsables: Abg. Susana Chávez Viteri – Registradora de la Propiedad
Ángel Jiménez - Oficial de cumplimiento
Yuli Viviana Huatatoca Lozada – Técnico uno administrativo

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

FINALIDAD, OBJETO Y AMBITO DE APLICACIÓN

- El Objeto de la Ley es "Garantizar la seguridad jurídica , organizar , regular , sistematizar e interconectar la información así como la eficacia y eficiencia de su manejo, su publicidad, transparencia, acceso e implementación de las nuevas tecnologías

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

- Las Oficinas del Registro de la Propiedad son dependencias públicas y desconcentradas con autonomía registral y administrativa que en virtud de lo Dispuesto en el Artículo 265 de la Constitución de la Republicase administraran de manera concurrente entre el Ejecutivo, a través de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y las Municipalidades.

LEY DE REGISTRO

- OBJETO.- La inscripción de los instrumento públicos, título y demás documentos que la Ley exige o permite que se inscriban en los registros correspondientes, tiene principalmente los siguientes objetos.-
- Servir de medio de tradición del dominio de los bienes raíces y de los otros derechos constituidos en ellos
- Dar publicidad a los contratos y actos que trasladan en el dominio de los mismos bienes raíces o imponen gravámenes o limitaciones de dominio

ANTECEDENTES

- El Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto.
- Fue creado mediante Ordenanza aprobada por el Concejo Municipal del Cantón Loreto el 13 de Junio del 2011.
- En la Ordenanza se regula la organización, administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad en los términos previstos en la Constitución y la Ley, dentro de la Jurisdicción del Loreto.

INSTITUCIONES DE COORDINACIÓN

- Gobierno Descentralizado Municipal de Loreto
- Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Loreto.
- BANECUADOR B.P. AGENCIA LORETO.
- Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Instituciones del Sistema Financiero
- Notaria Única Pública del Cantón Loreto
- Notarias del Cantón Orellana

Actividades desarrolladas de enero a diciembre del 2016

Actividades	Indicadores	Línea de base	Fuente	Meta
Realizar el registro mercantil bienes (propiedades)	No. de empresas registradas	nd	Registro de la Propiedad	2
	No. de registros de directivas de organizaciones	nd		1
	% de solicitudes de registros de bienes de la propiedad atendidos	nd		357
Levantamiento de hipotecas	No. de solicitudes de levantamiento de hipotecas atendidos	nd		30
Atender las peticiones de los jueces (prohibiciones, embargos; levantamientos de los mismos por requerimiento de bancos o entidades públicas)	No. de requerimiento de jueces atendidos	nd		84
Atender solicitudes de certificaciones	% de solicitudes atendidas (No. de certificaciones emitidas/No. de certificaciones solicitadas)	nd		2574
Recaudar el pago por servicios prestados en el Registro de la Propiedad	Recaudación por servicios en dólares	nd		